

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
XIII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**ACTA**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
OFICIALÍA MAYOR**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA PROFESORA ADELA GONZÁLEZ MORENO.**

--- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTE DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL CIUDADANO DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- INFORME QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- IV.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- V.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO RAMÓN ALVARADO HIGUERA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- VI.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL NUMERAL 7 DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE PRESENTA EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, B.C.S.**
- VII.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, B.C.S.**
- VIII.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.**

**IX.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA EL **H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**

**X.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY ORGÁNICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA LA **CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS**, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

**XI.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**XII.-** CLAUSURA.

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CIUDADANO DIPUTADO AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y LA CIUDADANA DIPUTADA SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO, SOLICITARON RETIRAR EL **TERCER Y CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, RECORRIÉNDOSE EL ORDEN DE LOS SUBSECUENTES.- - - - -

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- - - - -

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL: **A).-** OFICIO NO. D.G.P.L.-1P2A-5.3 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013, ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- POR TANTO DEL OFICIO CON QUE SE DIO CUENTA SE INSTRUYÓ AL DIPUTADO SECRETARIO ACUSAR RECIBO CORRESPONDIENTE; SEGUIDAMENTE EL DIPUTADO SECRETARIO SEÑALÓ: INCISO **B).-** OFICIO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, ENVIADO POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DE LA SIGUIENTE FORMA: "LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013 **HONORABLE**

**PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PRESENTE.** COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES I, II Y V DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ME PERMITO COMUNICAR A USTEDES DE MANERA OFICIAL LO SIGUIENTE. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, SE SUSTITUYÓ EN EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO AL DIP. LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA POR EL DIP. ALBERTO TREVIÑO ANGULO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO AL DIP. SANTOS RIVAS GARCÍA POR EL DIP. JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO. TODO ELLO CON BASE EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL ART. 51 DE LA LEY EN CITA Y CON LA FINALIDAD DE PLURALIZAR ALGUNAS DE LAS COMISIONES MÁS IMPORTANTES EN EL QUEHACER LEGISLATIVO. DICHO ACUERDO, FUE IMPUGNADO MEDIANTE DEMANDAS DE AMPARO PROMOVIDAS POR LOS DIPUTADOS SANTOS RIVAS GARCÍA Y LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA, A LAS QUE RECAYERON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES 478/2013 Y 479/2013, RESPECTIVAMENTE, EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, SOLICITANDO DE LA JUSTICIA FEDERAL SE LES CONCEDIERA LA SUSPENSIÓN PARA EFECTOS DE QUE NO FUERAN SUSTITUIDOS, LO CUAL **LES FUE NEGADO POR EL JUEZ FEDERAL** ARGUMENTANDO QUE LA SUSTITUCIÓN ERA YA UN HECHO CONSUMADO, ADEMÁS DE TRATARSE DE NORMAS DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL Y PORQUE DE CONCEDERLES LA MEDIDA CAUTELAR SERÍA DARLE EFECTOS RESTITUTORIOS QUE SOLO SON PROPIOS DE LA SENTENCIA DE AMPARO, ES DECIR, QUE PARA QUE VUELVAN A FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES DE LAS QUE YA FUERON SUSTITUIDOS, REQUIEREN UNA SENTENCIA QUE LES CONCEDA EL AMPARO, LO CUAL NO HA SUCEDIDO, POR LO QUE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE REFERENCIA QUEDAN OFICIALMENTE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA** DIP. JISELA PÁES MARTÍNEZ COMO PRESIDENTA; DIP. PABLO SERGIO BARRÓN PINTO COMO SECRETARIO; Y **DIP. JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO COMO SECRETARIO. COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS** DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ COMO PRESIDENTE; DIP. JISELA PÁES MARTÍNEZ COMO SECRETARIA; Y **DIP. ALBERTO TREVIÑO ANGULO COMO SECRETARIO.** CABE PRECISAR QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA NO EJERCIÓ UNA FACULTAD CONFERIDA AL PLENO DE ESTE CONGRESO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ANTES MENCIONADA, SINO QUE LO HIZO CONFORME A LA FACULTAD QUE EL MISMO PLENO DE ESTA XIII LEGISLATURA LE CONFIRIÓ POR UNANIMIDAD MEDIANTE DECRETO NÚMERO 1941, ES DECIR, QUE INCLUSO LOS DIPUTADOS SANTOS RIVAS GARCÍA Y LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA VOTARON A FAVOR DE QUE EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN III, LA JUNTA DE GOBIERNO

PUDIERA MEDIANTE ACUERDO SUSTITUIR A MIEMBROS DE LAS COMISIONES, LO CUAL SUCEDIÓ COMO YA ES SABIDO, EN VIRTUD DE QUE LA FACULTAD DE **SUSTITUIR**, CORRESPONDE EXPRESA Y CLARAMENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, PUES ESA FUE LA VOLUNTAD DEL PLENO DE ESTA XIII LEGISLATURA AL APROBAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 51 DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA, DESTACANDO EL HECHO DE QUE EL EJERCICIO DE TAL FACULTAD RESPONDE AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PLASMADO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL CUAL ESTABLECE QUE NINGUNA AUTORIDAD O FUNCIONARIO TIENE MÁS FACULTADES QUE AQUELLAS QUE **EXPRESAMENTE** LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN. ASÍ, LA FACULTAD DE **SUSTITUIR** MIEMBROS DE COMISIONES ESTA CONFERIDA **EXPRESAMENTE** A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN III, FACULTAD QUE COMO SE HA VENIDO REITERANDO, LE FUE CONFERIDA POR UNANIMIDAD PRECISAMENTE POR EL PLENO DE ESTA XIII LEGISLATURA MEDIANTE DECRETO 1941, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2011. **ATENTAMENTE DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**"; SEGUIDAMENTE LA **PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA EXPRESÓ**: "DIPUTADO SECRETARIO CONFORME AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN SEGUNDA DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA SON FACULTADES DE UNA SERVIDORA COMO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DAR CURSO A LOS OFICIOS Y ESCRITOS QUE SE RECIBEN EN EL CONGRESO, POR ESO CON FUNDAMENTO EN ESTE MISMO ARTÍCULO EN SU FRACCIÓN XIV SE DICTÓ DARLE CONTESTACIÓN A DICHO ESCRITO POR NO ESTAR DENTRO DEL SUPUESTO DE UNA COMUNICACIÓN OFICIAL, POR ESO NO APARECE EN EL GUIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE LO EXHORTO A QUE SE CIÑA A LOS ASUNTOS QUE ESTA PRESIDENCIA DETERMINÓ ENLISTAR Y QUE CUMPLEN CON LO QUE DICE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA. CONTINUEMOS CON EL ORDEN DEL DÍA"; POSTERIORMENTE HICIERON USO DE LA TRIBUNA LOS CIUDADANOS **DIPUTADOS LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA**, QUIEN MANIFESTÓ: "MUY BUENOS DÍAS, TENGAN TODOS USTEDES. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, QUIERO ACLARAR ALGUNOS PUNTOS EN RELACIÓN AL DOCUMENTO QUE ACABA DE LEER NUESTRO COMPAÑERO AXEL GONZALO SOTELO, SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA. EN RELACIÓN CON LA COMUNICACIÓN OFICIAL, CUYA COPIA SE HA RECIBIDO EL DÍA DE HOY FIRMADA POR USTED, ES NECESARIO EVITAR UN DAÑO IRREPARABLE A ESTA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA, HACER LAS SIGUIENTES PUNTUALIZACIONES: PRIMERO, ES CIERTO QUE EL MES DE JUNIO PASADO EN SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, SE PROPUSO ENTRE OTRAS COSAS LA SUSTITUCIÓN DEL SUSCRITO DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA, POR EL

DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, ES DECIR, PARA SUSTITUIRME CON MI COMPAÑERO DIPUTADO. TAMBIÉN ES CIERTO, QUE AUNQUE YO AQUÍ COMETÍ UN ERROR, EL ÚNICO ERROR ES DE FORMA, PORQUE YO EN MI ESCRITO DE SOLICITUD DE AMPARO, MENCIONO QUE FUE EL DIPUTADO SERGIO BARRÓN. SIN EMBARGO, ESTE ERROR QUE YO TUVE AL SOLICITAR EL AMPARO, ES ALGO QUE ESTÁ HABLADO ENTRE NOSOTROS, PERO ESTO NO QUITA DE NINGUNA MANERA EL FONDO DEL ASUNTO Y AL QUE ME VOY A REFERIR EN LÍNEAS MÁS ADELANTE. TAMBIÉN ES CIERTO, PORQUE ASÍ LO CONSTA EL ACTA, QUE QUIEN PROPUSO LA SUSTITUCIÓN FUE EL DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO CON EL ÚNICO Y SIMPLISTA ARGUMENTO DE DINAMIZAR LA REFERIDA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS. ES UNA REALIDAD JURÍDICA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO AL TOMAR EL ACUERDO DE SUSTITUIR AL SUSCRITO EN LA COMISIÓN REFERIDA, VULNERÓ EN MI PERJUICIO DE MANERA FLAGRANTE Y POCO ÉTICA, LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN III DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA QUE A LA LETRA DICE: SON FACULTADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA FRACCIÓN III, PROPONER A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LAS COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES Y EL GRAN JURADO, Y EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ QUE FUEREN APROBADOS POR LA ASAMBLEA, UNA VEZ QUE FUEREN APROBADOS POR LA ASAMBLEA, ASÍ COMO LLEVAR LA SUSTITUCIÓN JUSTIFICADA DE LOS INTEGRANTES DE LAS MISMAS. DEL ARTÍCULO TRANSCRITO CON TODA CLARIDAD SE ADVIERTE BÁSICAMENTE TRES COSAS A SABER: PRIMERA.- QUE LA JUNTA DE GOBIERNO PROPONE A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LAS COMISIONES PERMANENTES Y EXPIDEN LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS. SEGUNDA.- QUE LA RESPUESTA, PERDÓN... QUE LA PROPUESTA DEBE SER APROBADA POR LA ASAMBLEA. TERCERA.- QUE TAMBIÉN PROPONE LA SUSTITUCIÓN JUSTIFICADA DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, LA CUAL ADEMÁS DEBE SER APROBADA POR LA ASAMBLEA, QUE ES LA ÚNICA Y SOBERANA. TODA VEZ QUE EL CONGRESO RESIDE PRECISAMENTE EN LA ASAMBLEA Y NO EN LA JUNTA. ES CIERTO QUE AL VERME AFECTADO TAN IMPUNEMENTE EN MIS DERECHOS COMO DIPUTADO, RECURRÍ AL AMPARO EN PROTECCIÓN A LA JUSTICIA FEDERAL, ALEGANDO EN PRIMER TÉRMINO, COMO ES EVIDENTE QUE LA JUNTA DE GOBIERNO NO TUVO CAUSA JUSTIFICADA PARA PROPONER MI SUSTITUCIÓN Y QUE POR LO TANTO NO TENÍA MOTIVOS NI RAZONES PARA PROPONER A LA ASAMBLEA MI SUSTITUCIÓN. QUE ES CIERTO QUE SOLICITE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO Y QUE ME FUE NEGADA LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL, COMO TAMBIÉN ES CIERTO, QUE CON PLENO DESCONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES JURÍDICOS QUE TIENEN ESTE TIPO DE RESOLUCIONES INCIDENTALES, LA JUNTA DE GOBIERNO PRETENDA DARLE LOS EFECTOS DE UNA SENTENCIA, CUANDO SUS ALCANCES SON LIMITADOS Y PARA MAYOR CLARIDAD, YA QUE QUIEN SUSCRIBE EL SUPUESTO

DOCUMENTO OFICIAL QUE NO LO ES, SE DICE ABOGADO, TRANSCRIBE LO QUE LA PROPIA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HA DICHO EN RELACIÓN A QUE ES LA SUSPENSIÓN EN EL JUICIO DE AMPARO, ES LA PARALIZACIÓN DE DETENCIÓN DEL ACTO RECLAMADO, DE MANERA QUE SI ESTO NO HA PRODUCIDO, NO NAZCA Y SI YA SE INICIÓ QUE NO PROSIGA, QUE NO CONTINÚE, QUE SE PARALICEN SUS CONSECUENCIAS O RESULTADOS QUE SE EVITE QUE ÉSTOS SE REALICEN. SU DURACIÓN ES TEMPORAL PORQUE LA SUSPENSIÓN DURARÁ TODO EL TIEMPO QUE DURE LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO HASTA QUE SE DICTE LA SENTENCIA DEFINITIVA Y ÉSTA ACUSE EJECUTORIA. EN EL AMPARO SOLICITADO POR EL SUSCRITO, NO SE HA DICTADO SENTENCIA DEFINITIVA, ES DECIR, SENTENCIA QUE ESTUDIE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO Y LA RAZÓN AL SUSCRITO O A LA JUNTA DE GOBIERNO, EN TANTO ESO NO SUCEDE Y AL NO SER A MI JUICIO COMO LO HE MANIFESTADO EN EL AMPARO UN ACTO CONSUMADO PORQUE SE HA SOMETIDO A LA ASAMBLEA, EL SUSCRITO ES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS CON INDEPENDENCIA DE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR EL JUZGADOR EN LA SENTENCIA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. QUISIERA SE ME PERMITIERA, DARLE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 11 DE JUNIO, ESTO ES PARA MAYOR COMPRENSIÓN, NO SOLAMENTE DE QUIENES ESTAMOS PRESENTES AQUÍ EN LA SALA, SINO DEL PUEBLO SUDCALIFORNIANO. ME VOY A PERMITIR LEER EL ACTA DE LA SESIÓN QUE DIO INICIO CON ESTA SITUACIÓN: EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 9 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA CON LA ASISTENCIA DE LA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ DEL PARTIDO DE LA RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS COORDINADORA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, CARLOS CASTRO CESEÑA, ARTURO TORRES LEDESMA Y DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DE LA PRESENTE SESIÓN EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA. SEGUIDAMENTE, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA APROBADO POR UNANIMIDAD. ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2013. SEGUNDO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES. TERCER PUNTO.- CLAUSURA EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y

COORDINACIÓN POLÍTICA, DE FECHA JUEVES 06 DE JUNIO DE 2013. SEGUIDAMENTE Y UNA VEZ PUESTA A CONSIDERACIÓN RESULTÓ APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES. DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REGISTRÓ EN ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, PLANTEÓ LA SOLICITUD ENVIADA POR LA DELEGACIÓN SINDICAL AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SE CONCEDA UNA PENSIÓN HUMANITARIA A FAVOR DE LA C. SOFÍA WENDYLU AGUIAR MARTÍNEZ, EN VIRTUD DE PROBLEMAS DE DIVERSOS PROBLEMAS DE SALUD QUE LE AFECTAN, PARA LO CUAL SE HA HECHO LLEGAR A CADA INTEGRANTE UNA SOLICITUD FORMAL, EN LA QUE ADJUNTA DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LO ANTERIOR. EN TAL SENTIDO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA ACORDÓ: PRIMERO.- QUE A EFECTO DE PODER OTORGAR UNA RESPUESTA A DICHA SOLICITUD SE REVISE EL EXPEDIENTE MÉDICO CLÍNICO DE DICHA TRABAJADORA Y SE REALICE UNA VALORACIÓN AL RESPECTO. EN OTRO ASUNTO GENERAL, EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA HACE UNA EXPOSICIÓN DETALLADA RESPECTO AL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EL 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO CONCLUYEN EL PERIODO DE SEIS AÑOS PARA LO CUAL FUERON ELECTOS. EN OTRO TEMA, EL DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ SE REFIRIÓ A LA NECESIDAD DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO SE PLURALICEN, PROPONIENDO ESPECÍFICAMENTE QUE EL DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO SE INTEGRE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y EL DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO A LA DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS. SEGUIDAMENTE EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA EXPUSO LA NECESIDAD DE FORTALECER LAS COMISIONES QUE CUENTAN CON MAYOR TRABAJO A EFECTO DE DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS. EL DIPUTADO ARTURO TORRES LEDESMA, SE REFIRIÓ A LOS PROBLEMAS DE COMERCIALIZACIÓN QUE ENFRENTA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL ESTADO Y LA NECESIDAD DE LEGISLAR SOBRE EL PARTICULAR PARA RESOLVERLO. EL DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, HACE UNA MOCIÓN EN EL SENTIDO DE LA NECESIDAD DE AGOTAR EL TEMA A DISCUSIÓN PARA PASAR AL ANÁLISIS DE ESTE TEMA. EL DIPUTADO TORRES LEDESMA EXPRESÓ SU DECISIÓN DE ABANDONAR LA SESIÓN. EN CONTINUACIÓN CON EL TEMA A DEBATE, EL DIPUTADO TREVIÑO ANGULO PROPUSO QUE SE REVISE EL CASO DE OTRAS COMISIONES QUE PUDIERAN ESTAR EN EL MISMO SUPUESTO Y QUE LAS PROPUESTAS QUE SE REALICEN EN TAL SENTIDO SEAN A CARGO DE LOS PRESIDENTES DE LAS MISMAS. SOBRE EL TEMA LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, MANIFESTÓ QUE LOS CAMBIOS EN TAL SENTIDO SON POSITIVOS, ALUDIENDO AL CASO DE LAS MODIFICACIONES

QUE SE REALIZARON EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y LOS BENEFICIOS QUE ELLO HA GENERADO. EL DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO SOLICITÓ QUE ANTES DE PROCEDER A TOMAR UNA DECISIÓN SE PERMITA HACERLO DE SU CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA A LA QUE PERTENECE. LA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE PROPUSO Y POR LO TANTO SE ACORDÓ SEGUNDO.- QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRÓXIMO JUEVES 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE REÚNAN NUEVAMENTE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA ACORDAR LO CONDUCENTE, Y LUEGO ESTÁ FIRMADA. ME VOY A PERMITIR Y LES PIDO PACIENCIA, PARA QUE ME PERMITAN CONTINUAR CON LA LECTURA DEL ACTA DEL DÍA 13 DE JUNIO. EN LA CIUDAD CAPITAL... EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 14 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, VOY A HACER UN PARÉNTESIS PARA ADVERTIR QUE EN LA ACTA LEÍDA DEL DÍA 11 NO SE JUSTIFICA DE NINGUNA MANERA MI SUSTITUCIÓN, NO PRESENTA LA JUNTA LAS CAUSAS JUSTIFICADAS DE MI SUSTITUCIÓN. CON LA ASISTENCIA DE LA DIPUTADA MARISELA AYALA, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ DEL PARTIDO DE LA RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, DIPUTADA GUADALUPE OLAY DE NUEVA ALIANZA, DIPUTADO JESÚS SALVADOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIPUTADO SANTOS RIVAS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, CARLOS CASTRO CESEÑA, ARTURO TORRES LEDESMA, EL DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO, FUNGIENDO COMO SECRETARIA DE LA PRESENTE SESIÓN LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS. ORDEN DEL DÍA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA MARTES 11 DE JUNIO... AQUÍ TIENE UN ERROR EL ACTA... BUENO, ASUNTOS GENERALES ES EL SEGUNDO PUNTO Y EL TERCER PUNTO ES CLAUSURA. EN CUMPLIMIENTO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE FECHA MARTES 11 DE JUNIO DE 2013. SEGUIDAMENTE, Y UNA VEZ PUESTA A CONSIDERACIÓN RESULTÓ APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES. DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REGISTRÓ EN ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE PARA PLANTEAR LA NECESIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE LA SESIÓN, AL ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 11 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN EL SENTIDO DE ACORDAR LAS PROPUESTAS DE SUSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO. EN USO DE LA PALABRA EL

DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, EXPRESÓ QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA NO CUENTA CON FACULTADES PARA ACORDAR LAS PROPUESTAS DE SUSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES, YA QUE ÉSTAS SÓLO PUEDEN DARSE CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA. SEGUIDAMENTE, LA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, PROPUSO QUE HAY UN ACUERDO RESPECTO A ESTE TEMA, PARA EVITAR PROBLEMAS AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. POSTERIORMENTE, INTERVIÑO EL DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ PARA RECORDAR A LOS PRESENTES SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE QUE EN ESTA SESIÓN SE PRESENTARÍAN LAS PROPUESTAS DE SUSTITUCIÓN DE COMISIONES PARA SER VOTADAS. LA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE MANIFESTÓ QUE EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE COMPROMETIÓ A PRESENTAR UNA PROPUESTA EN TAL SENTIDO, INCLUSIVE PARA EL CASO DE OTRAS COMISIONES. EN TAL SENTIDO, EL DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, REITERÓ QUE SU FRACCIÓN PARLAMENTARIA NO ESTÁ DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS DE SUSTITUCIÓN EN COMISIONES. SEGUIDAMENTE, EL DIPUTADO ARTURO TORRES LEDESMA, HIZO USO DE LA VOZ Y CONSULTÓ SI LA RESPUESTA SERÍA LLEVADA A PLENO PARA QUE DECIDAN SOBRE LAS MODIFICACIONES A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES. EL DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO, MANIFESTÓ QUE LA SUSTITUCIÓN DE COMISIONES ES UNA ALTERNATIVA VIABLE. EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR OJEDA, EXPRESÓ QUE ES LAMENTABLE QUE NO HAYA ACUERDOS AL RESPECTO, Y PROPUSO QUE BUSQUE UNA SALIDA AL ASUNTO. EL DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, INSISTIÓ EN QUE NO HAY ACUERDOS ANTE LA FALTA DE CONSENSOS. LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, MANIFESTÓ QUE EN CASO DE LOS ARGUMENTOS DE LOS DIPUTADOS NO SE VA A GANAR SIEMPRE Y QUE LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE COMISIONES ES PARA MEJORAR LA IMAGEN DEL CONGRESO. UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CONCLUYERON SUS INTERVENCIONES, LA CIUDADANA PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES, CONFORME AL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN III DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA. EN RELACIÓN A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA. EL DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCÍA, Y EN LA DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS EL DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA. UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE: LOS DIPUTADOS, MARISELA AYALA ELIZALDE COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ, CARLOS CASTRO CESEÑA, JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA, ALBERTO TREVIÑO ANGULO Y GUADALUPE OLAY DAVIS, A FAVOR DE LA PROPUESTA. LO

CUAL REFLEJA UNA VOTACIÓN PONDERADA DE ONCE VOTOS A FAVOR. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY REGLAMENTARIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS DIPUTADOS , PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, COORDINADOR DE FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, SANTOS RIVAS, Y ARTURO TORRES LEDESMA, LOS CUALES REFLEJAN UNA VOTACIÓN PONDERADA DE DIEZ VOTOS EN CONTRA. EN CONSECUENCIA, SE DECLARA APROBADA LA SUSTITUCIÓN EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA DEL DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO POR EL DIPUTADO SANTOS RIVAS, Y EN LA COMISIÓN DE PUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, EL DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA. QUISIERA DARLE LECTURA A UN DOCUMENTO, QUE LA DIPUTADA JISELA PÁES MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y UN SERVIDOR ENVIAMOS EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS: POR MEDIO DEL PRESENTE, EN RESPUESTA A SUS OFICIOS DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012, MEDIANTE EL CUAL SE NOS ENVÍAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PRIMERO.-DICTAMEN CON INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PARA DESTINAR MAYOR RECURSO A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA DELEGACIÓN DE LA CRUZ ROJA MEXICANA Y AL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. SEGUNDO.- DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONEN REFORMAS ADICIONALES A LA NORMA DE DESARROLLO HUMANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA HACER LA REVISIÓN, ANÁLISIS, COMENTARIOS O LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS AL RESPECTO,... Y LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS. AL RESPECTO, LE COMUNICAMOS LOS SIGUIENTE: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LE MANIFESTAMOS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, QUE SIN DETRIMENTO DE HACER LA REVISIÓN, ANÁLISIS O COMENTARIOS DE LOS DOCUMENTOS QUE NOS ENVÍAN, LO CONMINAMOS RESPETUOSAMENTE A QUE NOS CONVOQUE A REUNIONES DE TRABAJO QUE DEBEN DE LLEVAR A CABO LAS COMISIONES, PARA QUE CON NUESTRA PARTICIPACIÓN Y EN UN INTERCAMBIO FRANCO DE REFLEXIONES SE ENRIQUEZCAN TANTO LOS DOCUMENTOS QUE NOS HA TURNADO, COMO LOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE DICTAMINAR, POR LO QUE LE SOLICITAMOS PONGA FECHA Y HORA DE LAS REUNIONES EN DONDE DISCUTAMOS LOS ALCANCES JURÍDICOS DE LOS DOCUMENTOS TURNADOS YA MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD, REUNIÓN QUE DEBERÁ DE LLEVARSE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y EN EL HORARIO DE LABORES OFICIAL. EN ESPERA DE LA CONVOCATORIA A LA REUNIÓN SOLICITADA NOS REITERAMOS A SUS APRECIABLES ÓRDENES. ES DECIR, MÁS ALLÁ DE QUE NO DEMOSTRÓ EL PRESIDENTE, NI LA

JUNTA DE GOBIERNO LA SUSTITUCIÓN JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS, AQUÍ ESTOY COMPROBANDO QUE SE LE HA CONMINADO A TRABAJAR Y FINALMENTE DINAMIZAR EL CONGRESO. NO ES LA SUSTITUCIÓN DE LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA O DE CUALQUIER DIPUTADO.... HAY MUCHAS FORMAS DE DINAMIZAR ESTE CONGRESO, MUCHÍSIMAS FORMAS. CREO QUE LO QUE HAN HECHO ES UNA EQUIVOCACIÓN Y DÉJENME DECIRLES QUE TODOS NOS PODEMOS EQUIVOCAR COMO SER HUMANO, YO TENGO ERRORES DE DIVERSAS ÍNDOLES, PORQUE SOY HUMANO, NO HAY ... NO SÉ QUIÉN PUEDA LEVANTAR LA MANO AQUÍ O FUERA, Y DECIR QUE NO LOS TIENE, PERO COMETER ERRORES DE ESTA MANERA TAN PREMEDITADA, A MÍ SE ME HACE UNA GROSERÍA PARA EL PUEBLO SUDCALIFORNIANO, PORQUE DETRÁS DE ESTAS SUSTITUCIONES NO SE PERSIGUE EL ÁNIMO DE DINAMIZAR O PLURALIZAR LAS COMISIONES, REPRESENTO JUNTO CON EL DIPUTADO JUAN DOMINGO Y LA DIPUTADA JISELA, UNA DE LAS COMISIONES QUE REVISTEN MÁS IMPORTANCIA PARA LA VIDA SOCIAL , POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL ESTADO. ES DONDE SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS, ES DONDE SE APRUEBAN LAS LEYES DE INGRESOS Y DE EGRESOS, ES DONDE SE APRUEBAN LOS IMPUESTOS, ES DONDE SE APRUEBAN LOS EMPRÉSTITOS, LAS SOLICITUDES DE EMPRÉSTITOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y CREO QUE HASTA AHORITA HE HECHO MI TRABAJO DE UNA MANERA HONRADA Y CLARA. HE ESTADO EN EL CONGRESO, MUCHOS DE ESTOS DÍAS DESDE EL 11... DESDE EL 15 DE MARZO DEL 2011 A LA FECHA. SIN OFENDER, CREO QUE SOY DE LOS DIPUTADOS QUE MÁS VA A CONGRESO TODOS LOS DÍAS. A MÍ NO SE ME HA CONVOCADO A TRABAJAR PARA DINAMIZAR LAS COMISIONES. ES LAMENTABLE, QUE PARA MÍ... ME QUEDA CLARO QUE ÉSTA PUDIERA SER UNA INICIATIVA CON UNA DOBLE INTENCIÓN, TODA VEZ QUE NI TAN SIQUIERA ME DIERON LA OPORTUNIDAD DE HABLAR DE ESTE TEMA CUANDO SABÍAN QUE PODÍA SALIR PERJUDICADO, EL DERECHO DE AUDIENCIA PODRÁ ESTABLECER QUE ES EN LA LEY REGLAMENTARIA PARA LOS FUNCIONARIOS, PERO PARA UN IGUAL DE LOS DIPUTADOS ESTO NO FUE POSIBLE PARA MÍ. SOY UN DIPUTADO COMO ELLOS, SABÍAN QUE ME ESTABAN AFECTANDO CON ESTAS DECISIONES Y NO TUVE EL DERECHO DE AUDIENCIA. CREO YO QUE NO ME QUEDÓ OTRA OPCIÓN A MÍ, MÁS QUE RECURRIR A LA JUSTICIA FEDERAL EN BUSCA DEL AMPARO QUE SE TOMÓ EN LA JUNTA DE GOBIERNO, FINALMENTE CUANDO ESTO SE RESUELVA, EN MI OPINIÓN, DEBEN DE DARLE CURSO SI ES QUE TIENEN LA JUSTIF... LA SUSTITUCIÓN JUSTIFICADA DE MI PERSONA Y TRAERLO AL PLENO PARA QUE EL PLENO VOTE. LAMENTO QUE ESTO SE ESTÉ DANDO EN EL CONGRESO, PERO LAMENTO PROFUNDAMENTE Y MUCHÍSIMO MÁS QUE ESTO NO SEA POR LAS ANSIAS Y EL ÁNIMO DE TRABAJAR Y DINAMIZAR Y PLURALIZAR LAS COMISIONES, LA INTENCIÓN ES OTRA. OJALÁ QUE SOBRE ESTO, NO SE ESTÉ CREANDO UNA CORTINA DE HUMO POR TODO LO QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ HACIENDO CON LOS IMPUESTOS Y TODO ESO, QUE FINALMENTE YA NOS ENGAÑARON EN SUS

CAMPAÑAS Y AHORA QUIEREN SORPRENDER A LOS SUDCALIFORNIANOS CAMBIANDO LOS COMISIONADOS PARA PODER AUTORIZAR, O FIRMAR O SACAR DICTÁMENES EN ESE SENTIDO, ME MANIFESTÉ EN CONTRA Y LO DIJE PÚBLICAMENTE QUE HAY UNA SITUACIÓN EN LA QUE YO ME MANIFESTÉ EN CONTRA DE MI PRESIDENTE EN LA COMISIÓN Y FUE EL ASUNTO DE LOS PARQUÍMETROS. HACE NO MUCHO TIEMPO, ME ENVÍO DOCE DICTÁMENES, DOCE... ENTRE LOS CUALES, IBA ÉSE Y EL CUAL PRETENDE SACAR DE MANERA DONDE DICE QUE EL CONGRESO NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA INJERENCIA EN LA DECISIÓN PARA APROBAR O NO LA CONTRATACIÓN DE PARQUÍMETROS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. ES UNA SITUACIÓN QUE YO NO COMPARTO CON MI PRESIDENTE, Y ES UNA SITUACIÓN DONDE YO NO VOY A FIRMAR Y SE LO DEJE MUY CLARO EN CUANTO ENTRAMOS Y SE PRESENTÓ ESA SOLICITUD POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. TAMPOCO ESTOY DE ACUERDO QUE EN LA NUEVA SOLICITUD QUE LLEGÓ DEL PRESIDENTE DE LOS CABOS, SE LE AUTORICE UN CHEQUE EN BLANCO DE 350 MILLONES DE PESOS PARA HACER SU CIUDAD ADMINISTRATIVA, OJALÁ QUE EL FONDO NO SEA LA AUTORIZACIÓN DE ESAS COSAS Y NUEVOS IMPUESTOS, LUEGO LE DIGO AL PUEBLO DE SUDCALIFORNIA, NO HE SIDO OMISO EN MIS RESPONSABILIDADES EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, HE TRABAJADO E INCLUSO LO HE CONVOCADO A HACER REUNIONES DONDE NO LAS HA CALENDARIZADO MI COMPAÑERO, TIENEN LA JUNTA DE GOBIERNO LA FACULTAD DE PROPONER LAS SUSTITUCIONES, SI LAS TIENEN, PERO LEAN LO QUE DICE MÁS ABAJO Y CONCLUYAN CON EL PÁRRAFO "CUANDO SEA DEBIDAMENTE JUSTIFICADO". MI SUSTITUCIÓN NO ES JUSTIFICADA, SE ESTÁN AGARRANDO DE LA INTERPRETACIÓN QUE EL JUEZ HACE EN SU NEGATIVA DE QUE ESA NO ES EL FINAL DEL ASUNTO, MI ASUNTO TODAVÍA ESTÁ PENDIENTE DE SENTENCIA Y AÚN ASÍ LA VORACIDAD DE QUIENES ESTUVIERON DE ACUERDO EN FIRMAR Y SUSTITUIRME Y MANDAR ESE ACUERDO, LO PONEN DE MANIFIESTO AL NO ESPERAR A QUE LA AUTORIDAD RESUELVAN UN ASUNTO QUE NO HA CONCLUIDO. GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA"; POSTERIORMENTE INTERVIENE EL **CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENOS DÍAS. PRIMERAMENTE, AGRADECER QUE SE ME PERMITA TOMAR LA TRIBUNA Y QUIERO HACERLO CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, YA QUE TODO LO PLASMADO POR EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, PORQUE LÓGICAMENTE ESTÁ GRABADO Y SERÁ UNA PRUEBA CREO MUY EFICIENTE PARA EL JUICIO DE AMPARO QUE LLEVA, EN DONDE HA RECONOCIDO QUE SE HA EQUIVOCADO Y AL FINAL NO QUIERO LLEVAR AQUÍ A CABO, UN TEMA DE LEGALIDAD, PORQUE PARA ESO ESTÁ EL JUEZ, PARA ESO SERÁ EL CIUDADANO JUEZ, QUIEN VA A DECIDIR, PERO OÍR TODO LO PLASMADO QUE ESTÁ AQUÍ SERÁ UNA PRUEBA MUY IMPORTANTE, SI ES ACEPTADA O NO, POR LA NUEVA ATENCIÓN QUE NOS DA EL DIPUTADO LUIS MARTÍN. VOY A... PRIMERAMENTE, VOY A CONTESTARLE SEÑOR DIPUTADO, CON EL

RESPECTO QUE SE MERECE, EN DONDE USTED MANIFIESTA QUE EL PRESIDENTE SE DICE ABOGADO, SOY ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, GRADUADO Y EGRESADO EN EL AÑO 2000, CON CÉDULA PROFESIONAL 0404 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN SITUACIÓN DE IGNORAR, ESA SITUACIÓN SE LA DEJÓ PLASMADA PÚBLICAMENTE. QUIERO TAMBIÉN DECIRLE A LA ASAMBLEA, QUE LA SITUACIÓN QUE VIENE A PLASMAR EL DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA HOY EN TRIBUNA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE TRATA DE UNA DECISIÓN QUE TOMÓ LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013, COMO BIEN LO DEJÓ PLASMADO. Y CREO QUE A PARTIR DE HOY, QUEDA CLARO, QUE LA INTENCIÓN JUSTIFICADA PARA ALGUNOS Y NO JUSTIFICADA PARA ÉL, ES LA DEMOCRATIZACIÓN Y PLURALIZACIÓN DE LAS COMISIONES QUE ESTÁN HOY EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN VOY A IR MÁS ALLÁ, Y LO TENGO QUE DECIR ASÍ, PORQUE EL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA TOMÓ A BIEN EN UNA INICIATIVA, DOTAR Y FACULTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN III, TENGO EL BOLETÍN EN MI MANO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2011, EN DONDE CLARAMENTE EN EL DECRETO 1941 EN SU QUINTO TRANSITORIO DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPOGAN AL PRESENTE. CREO SIN SER JUEZ, SEÑOR DIPUTADO, LO ÚNICO QUE HE HECHO ES INFORMAR A LA ASAMBLEA DE LO QUE USTED YA SABE QUE LE FUE NEGADO EN LA JUSTICIA FEDERAL. YO NO SÉ , ESO LO TENDRÁ QUE RESPONDER OTRA PERSONA, SI LO QUE USTED HA DICHO AQUÍ TIENE ELEMENTOS PARA SUSTENTARLO, O LO QUE QUISO DAR A ENTENDER, Y LE REITERO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS, VA DE LA MANO DEL PRESIDENTE PEÑA NIETO, ASÍ LO HA MANIFESTADO, ASÍ LO HA DEJADO PLASMADO Y NOS LO DIJO EN UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO “ ESTOY AYUDANDO AL PRESIDENTE PARA SACAR LAS REFORMAS NECESARIAS”, SE LO ACLARO, Y SI NO ME CREE, PREGÚNTESELO. PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN, QUIERO DEJAR EN CLARO, QUE SI EL PAN SE OPONE, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE OPONE A LA DEMOCRATIZACIÓN Y A LA PLURALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS COMISIONES, PUES LÓGICAMENTE YO NO SOY MAYORÍA, EL PAN NO ES MAYORÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE LES QUEDE CLARO, CON TODO RESPETO LO DIGO, CON UN RESPETO PARA TODOS, EN ESE SENTIDO, EL BOLETÍN OFICIAL ES MUY CLARO, PERO YO NO SOY JUEZ, INSISTO, YO NO ME AMPARÉ, Y POR SUPUESTO QUIERO, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE FUE SU COMPAÑERO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, SU ACTUAL COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN LO SOLICITÓ, SU SUSTITUCIÓN. SI HOY USTED RECONOCE SU ERROR, QUIERE DECIR QUE ESTÁ MINTIENDO ANTE UNA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL, SEGÚN MI CRITERIO, PERO BUENO ESO SERÁ, EN ESE VIDEO LO QUE LE MOSTRARÁ EL

CIUDADANO JUEZ. Y POR SUPUESTO, DE TODO LO DEMÁS QUE USTED COMENTABA DIPUTADO PÉREZ MURRIETA, EL ARTÍCULO 51 ES MUY CLARA, LO INVITO A LEER, A ANALIZAR EL BOLETÍN Y POR SUPUESTO EL DECRETO 1941, EN DONDE EL TRANSITORIO QUINTO DEJA SIN EFECTO Y DEROGA TODO LO QUE USTED VIENE ALEGANDO.ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA"; POSTERIORMENTE INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO**, QUIEN MANIFESTÓ: "CON SU PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PÚBLICO ASISTENTE. YO CREO QUE LA LECTURA DEL ACTA DEL COMPAÑERO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES FUERON MÁS QUE CLARAS EN NUESTRA POSICIÓN AL RESPECTO. YO CREO QUE TENEMOS QUE SER MUY RESPONSABLES DE LA VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRO CONGRESO. YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE DEJAR DE MANIFIESTO, QUE TENEMOS QUE SER MUY CORRESPONDIENTES CON LO QUE MANDATA LA LEY. LA LEY REGLAMENTARIA ES MUY CLARA, NO SE AGOTÓ EL PROCEDIMIENTO, TIENE QUE VENIRSE AL PLENO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE. EL COMPAÑERO ZAVALA, COMENTA QUE EL PAN ESTÁ EN CONTRA O LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN ESTÁ EN CONTRA DE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONGRESO, POR FAVOR, CADA UNO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES, ¿SÍ? TENEMOS COMISIONES PRESIDENDO, TODOS. Y SI ES CIERTO, EN ESA COMISIÓN NO LA PRESIDE LA FRACCIÓN DEL PAN, LA PRESIDE EL COMPAÑERO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ, QUE ES DEL PARTIDO RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA Y FORMAN PARTE DOS COMPAÑEROS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA, PERO NO ES LA ÚNICA COMISIÓN QUE ESTÁ EN ESA SITUACIÓN. YO NO SÉ PORQUE EMPEÑARSE EN ESTA COMISIÓN ESPECÍFICAMENTE, EN LA DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS. YA LO COMENTÓ EL COMPAÑERO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA, SI? NO ESTAMOS HABLANDO DE CUALQUIER COMISIÓN, YO CREO QUE LO IMPORTANTE DE ESTO ES, QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, SI VA A HABER UN DICTAMEN EN CONTRA O A FAVOR, QUE LO DEFINA LA COMISIÓN Y QUE SE LLEVE A PLENO, MUY SENCILLO, PERO SINO SE REALIZA LA DINÁMICA POR PARTE DE QUIEN LA PRESIDE, PUES DIFÍCILMENTE SE VAN A ENCONTRAR ACUERDOS, ESTÁ MUY ENMARCADO EN LA LEY ORGÁNICA... PERDÓN ... A LA LEY REGLAMENTARIA. YO CREO QUE NO PODEMOS PERMITIR "ARGUCIAS LEGALES" PARA PODER IMPONER UNA ILEGALIDAD ¡LO QUE ES EN DERECHO, LO ES! YO CREO, QUE TENEMOS QUE SER MUY RESPETUOSOS Y QUE TENEMOS QUE SALVAGUARDAR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEL CONGRESO, PORQUE LO QUE SE PRETENDE HACER REALMENTE, SI, ES UN ACTO ILEGAL, EL QUERER IMPONER, CUANDO EN UN RESOLUTIVO DEL JUEZ JAMÁS MANDATA EL CONGRESO... A QUE NOSOTROS RECONOZCAMOS UNA SUSTITUCIÓN, JAMÁS LA MANDATA, SIMPLEMENTE SE LE NIEGA UN ACTO AL COMPAÑERO QUE LLEVÓ A CABO... SIN EMBARGO, ES UNA SUSPENSIÓN, TODAVÍA NO TERMINA EL PROCESO Y AUNQUE TERMINASE,

JAMÁS VA A IR EN EL SENTIDO DE QUE NOS MANDATE ALGO A NOSOTROS AL CONGRESO... ESO, ES OTRO PROCEDIMIENTO, DISCÚLPEME COMPAÑERO. ENTONCES, ES CUANTO LA ACLARACIÓN, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS", SEGUIDAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA **CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, EN VERDAD QUE SUBO A TRIBUNA EL DÍA DE HOY, PORQUE ES IMPORTANTE QUE DIGAMOS LAS COSAS TAL COMO SON, Y NO COMO SE PRETENDE DECIR, QUE HAY UNA INTERPRETACIÓN. LA LEY NO ESTÁ SUJETA A INTERPRETACIÓN, COMPAÑEROS DIPUTADOS. EN EL ASUNTO DEL DIPUTADO SANTOS RIVAS, EN ESE AMPARO, EL JUEZ LO QUE DICE ES QUE: SE SOBRESEE EL AMPARO ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO? QUE HAY UNA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA, POR EL CUAL EL JUEZ NO PUEDE SEGUIR CONOCIENDO DEL ASUNTO... ESTO ES EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE DICHO SEA DE PASO, QUIEREN DINAMIZAR UNA COMISIÓN, CUANDO HAY QUE DECIRLO, SE PROPUSO Y FUE APROBADO POR ESTE CONGRESO, LA COMISIÓN DE CULTURA, QUE HASTA AHORITA, HASTA AHORITA, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA HA SIDO OMISA EN PROPONER AL PLENO LA CONFORMACIÓN DE DICHA COMISIÓN. Y OTRA COSA MÁS, COMPAÑEROS, SE DICE: QUE PARA DINAMIZAR AL CONGRESO, QUE PARA QUE... DEMOCRATIZAR EL CONGRESO, COMO LO DECÍA MI COMPAÑERO, DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA EN LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE JUNIO, SE DIJO QUE PARA "DINAMIZARLO". ¿CÓMO LO QUEREMOS DINAMIZAR? SI AQUÍ HAY COMISIONES QUE TARDAN OCHO MESES EN EMITIR UN DICTAMEN, Y ES CIERTO. Y SI TUVIERAN QUE DINAMIZAR... SI TUVIERAN QUE DICTAMINAR EN EL RITMO QUE LO HACE POR EJEMPLO, LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES TENDRÍAN QUE TARDAR 20 AÑOS PARA SACAR LO QUE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES HA SACADO. LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ASUNTOS LEGISLATIVOS... Y DE ASUNTOS FISCALES SON LAS COMISIONES QUE MÁS TRABAJO HAN SACADO, NO HAY JUSTIFICACIÓN POR LA SUSTITUCIÓN DE MI COMPAÑERO EL DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA. LO HEMOS CONVOCADO COMPAÑERO DIPUTADO PRESIDENTE, JUAN DOMINGO CARBALLO A QUE NOS INVITE A TRABAJAR, LO HEMOS CONVOCADO A QUE NOS INVITE A SESIONES DE TRABAJO, A REUNIONES DE COMISIONES Y ANTE LA FALTA DE UNA RESPUESTA, SE LO HEMOS PEDIDO POR ESCRITO, COMO BIEN LO PRESENTÓ AQUÍ MI COMPAÑERO DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA, PORQUE ESTAMOS HACIENDO UN TRABAJO RESPONSABLE. ENTONCES ¿QUÉ ES LO QUE TENEMOS AQUÍ? DICEN QUE SON RESPETUOSOS DE LA LEY, HAY UNA RESOLUCIÓN EN EL CASO DEL DIPUTADO SANTOS RIVAS, DONDE NOS DICE, NOS DICE EL JUEZ QUE SE SOBRESEE EL AMPARO. ES DECIR EXISTE UNA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA, POR LA CUAL EL JUEZ NO PUEDE SEGUIR CONOCIENDO DEL ASUNTO, Y DICE QUE ES UN ASUNTO INTERNO Y QUE LO RESOLVAMOS DE FORMA

INTERNA, EN EL CASO DE SANTOS RIVAS, Y AQUÍ SE DIJO, NO, ES QUE EL JUEZ YA LE ESTÁ DANDO FACULTADES A LA JUNTA PARA SUSTITUIR, ES QUE EL JUEZ YA CAMBIA TODO, NO SEÑORES, Y TAN RESPETUOSO DICE MI COMPAÑERO DIPUTADO OMAR ZAVALA, QUE SE ES DE LA LEGALIDAD, NO ENTIENDO ENTONCES LA INCONGRUENCIA, PORQUE ACABAMOS DE ACUDIR CON EL JUEZ QUE ESTÁ CONOCIENDO EL ASUNTO DEL DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA, ACABAMOS DE ESTAR CON EL JUEZ EN FORMA SEPARADA, USTED POR SU LADO CON LA RESPONSABILIDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y NOSOTROS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, Y EL JUEZ NOS DIJO MUY CLARAMENTE, QUE ESTÁ PENDIENTE SU RESOLUCIÓN. EL JUEZ NOS DIJO MUY CLARAMENTE QUE A MÁS TARDAR EN 15 DÍAS SEGÚN LA PRELACIÓN QUE TIENEN LOS ASUNTOS VA A DICTAMINAR. ENTONCES ¿PORQUE LA PRISA? ENTONCES ¿POR QUÉ SE TRAE ESE DOCUMENTO OFICIAL AQUÍ? SI TAN RESPETUOSOS SOMOS DE LA LEGALIDAD ¿POR QUÉ TRAERLO AL PLENO? ENTONCES TODAVÍA NO ES EL MOMENTO, ¿CUÁL ES LA PRISA? ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ DETRÁS DE TODO ESTO? LOS INTERESES DEL PUEBLO SUDCALIFORNIANO, SÍ, HAY QUE DECIRLO, IGUAL ES EL MIEDO QUE LE TIENEN AL PLENO PARA HACER LA PROPUESTA TAL CUAL LO MARCA LA LEY REGLAMENTARIA, PORQUE EN EL ARTÍCULO 64 DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA DICE CLARAMENTE QUE LAS DECISIONES TIENEN QUE VENIRSE A SOMETER AQUÍ, AL PLENO. ESAS NO SON FACULTADES QUE TENGAN LA JUNTA DE GOBIERNO. ENTONCES, COMPAÑEROS DIPUTADOS YO LOS EXHORTO, YO LOS EXHORTO A QUE CON CONGRUENCIA DE LO QUE ES LA REALIDAD JURÍDICA, SE ACTÚE, SI SE SUPONE QUE TENEMOS MUY CLARO QUE ESTÁ PENDIENTE UNA RESOLUCIÓN NO ENTIENDO PORQUE SE PRETENDA SORPRENDER A ESTA SOBERANÍA CON UN DISQUE COMUNICADO OFICIAL, PORQUE NO LO ES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA QUE PUEDA SER UN COMUNICADO OFICIAL TIENE QUE SER DE UNA AUTORIDAD A OTRA AUTORIDAD... ESTO ES UN ASUNTO INTERNO Y POR ESO SABIAMENTE LA DIPUTADA, LA DIPUTADA PRESIDENTA NO LO ENLISTÓ, PORQUE NO ES UN ASUNTO DE... DE LA SOBERANÍA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL. ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ DETRÁS DE TODO ESTO? LOS IMPUESTOS... ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ DETRÁS DE TODO ESTO? LAS LEYES DE INGRESOS, LAS LEYES DE EGRESOS, LOS IMPUESTOS, LOS EMPRÉSTITOS, LA APROBACIÓN O NO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, SON INTERESES MERAMENTE ECONÓMICOS QUE VIENEN A PERTURBAR LA LEGALIDAD DE ESTE CONGRESO. ENTONCES DIGAMOS TAL CUAL LAS COSAS, NO SE PRETENDE DINAMIZAR NINGUNA COMISIÓN, SE QUIERE IR Y AVORAZARSE POR ESA COMISIÓN. PERO LE QUIERO DECIR UNA COSA DIPUTADO PRESIDENTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ... NOSOTROS LA FRACCIÓN DEL PAN NO VA A PERMITIR, NO VA A PERMITIR QUE SUCEDA LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO A NIVEL NACIONAL,

BAJA CALIFORNIA SUR NO VAMOS A PERMITIR QUE LOS IMPUESTOS SE NOS ELEVEN, NO VAMOS A PERMITIR QUE SE VUELVAN A ENDEUDAR, CUANDO YA NO TIENE JUSTIFICACIÓN... PORQUE LE AUTORIZAMOS AL MUNICIPIO DE LA PAZ Y DE LOS CABOS PARA CIERTAS CUESTIONES, Y NO ES POSIBLE QUE NOS VENGAN OTRA VEZ A QUERER SOLICITAR. HAY QUE DECIRLO ¡NO LO VAMOS A PERMITIR! Y HAY QUE APOSTARLE A LA LEGALIDAD Y A ESO, LA FRACCIÓN DEL PAN, Y A ESO LOS CIUDADANOS, TAMBIÉN LE APOSTAMOS. ENTONCES NO SE VENGA CON DOBLES DISCURSOS, NO HAY NINGUNA INTERPRETACIÓN COMO SE NOS HA PRETENDIDO HACER. LA LEY NO ESTÁ POR ENCIMA DE NADIE, LA LEY SE TIENE QUE RESPETAR. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA"; SEGUIDAMENTE INTERVINO EN TRIBUNA EL **CIUDADANO DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO PRESENTE, COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS QUE VIVE EL CONGRESO, CONSIDERO OPORTUNO ACLARAR LO SIGUIENTE, UN SERVIDOR TAMPOCO TENÍA LA INTENCIÓN DE SUBIRSE AQUÍ A LA TRIBUNA, PERO ANTE TANTOS SUPUESTOS, PORQUE SON PUROS SUPUESTOS NADA MÁS, ES IMPORTANTE DE QUE A LOS CIUDADANOS SE LES INFORME CON VERACIDAD, NO VAYA A SER QUE CAIGAMOS EN UN ERROR INVOLUNTARIO DE QUERER DECIR UNA COSA, Y DESPUÉS NEGARSE A QUE LA DIJO, Y MÁS BAJO JURAMENTO DE DECIR LA VERDAD, Y ESO ES MUY GRAVE, ESA ES LA VERDAD QUE DICEN ELLOS CUANDO LO DICEN UNA VEZ Y AL RATITO SE RETRACTAN DE LO QUE DIJERON... ESA ES LA VERDAD QUE ELLOS SIGUEN. LA CRISIS INTERNA QUE HOY EXISTE EN LA XIII LEGISLATURA, TIENE SU ORIGEN EN EL GRAVE DESEQUILIBRIO QUE SE DA EN EL INTERIOR DE LAS COMISIONES PERMANENTES. USTEDES SABEN TODOS LOS ASUNTOS DEL CONGRESO SE ENVÍAN A COMISIONES PERMANENTES, LAS CUALES, LA ÚNICA IDEA, IGUAL OTRO ERROR QUE COMETEN ALGUNOS DIPUTADOS ES DE QUE APRUEBA O NO APRUEBA EN SU TOTALIDAD LA COMISIÓN CUANDO ES EL PLENO, EL QUE DECIDE, EL QUE APRUEBA, YO NO SÉ CUÁL ES EL ARGUMENTO QUE COMENTA PARA TAL SITUACIÓN. Y PARA EXPLICAR LO DE LAS COMISIONES, PORQUE MUCHOS DE USTEDES NO ESTÁN ENTERADOS COMO ESTÁN CONFORMADAS LAS COMISIONES VAMOS A REVISAR LO SIGUIENTES DATOS. EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL TIENE SIETE MIEMBROS, DIPUTADOS QUE REPRESENTAN EL 33.3 % DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. SIN EMBARGO PRESIDEN EL 40 % DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ES DECIR, 10 DE LAS 25 COMISIONES EXISTENTES, NO SÓLO LAS PRESIDE, SINO QUE DOMINA 7 DE LAS COMISIONES QUE PRESIDEN, DOMINA UNA COMISIÓN QUE NO PRESIDEN Y QUE ES PRECISAMENTE LA DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, O SEA QUE DOMINA EN TOTAL 8 COMISIONES LO QUE REPRESENTA EL 32 % DE LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES PERMANENTES. EXISTEN CINCO COMISIONES PERMANENTES, QUE SON LAS

MÁS IMPORTANTES DE LAS CUALES, CUATRO LAS PRESIDEN Y LAS DOMINA ACCIÓN NACIONAL... PUNTOS CONSTITUCIONALES, CUENTA Y ADMINISTRACIÓN, ASUNTOS POLÍTICOS Y VIGILANCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, LA OTRA COMISIÓN IMPORTANTE, NO LA PRESIDE, PERO SI LA DOMINA COMO ES LA DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS. EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, CON SEIS MIEMBROS REPRESENTAN EL 28.57 % DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, SE LE ACABA DE SUMAR UN DIPUTADO, PRÁCTICAMENTE IGUAL QUE ACCIÓN NACIONAL, SIN EMBARGO PRESIDE EL 24 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ES DECIR 6 DE LAS 6 DE LAS 25 COMISIONES EXISTENTES, PERO DE ESAS 6 COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, SÓLO DOMINA 3, LO QUE REPRESENTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL 12 % DE LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES PERMANENTES. AUNADO A TODO LO ANTERIOR, CASI EL 80% DE LOS ASUNTOS QUE RECIBE EL CONGRESO, SE TURNAN A LAS COMISIONES MÁS IMPORTANTES QUE YA HEMOS MENCIONADO, TAMBIÉN DESTACA EL HECHO DE QUE EL 38% DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE NO INTEGRAN FRACCIÓN, EQUIVALENTE A 8 LEGISLADORES NO DOMINAN NINGUNA DE LAS COMISIONES IMPORTANTES SEÑALADAS. POR TODO ELLO, ES FÁCIL ADVERTIR, QUIEN ES EL MAYOR RESPONSABLE DE QUE EXISTA TANTO REZAGO LEGISLATIVO EN LAS COMISIONES, NO ES POSIBLE QUE EXISTA UN CONTRASTE TANTO EN LA REPARTICIÓN Y ASIGNACIÓN DE COMISIONES ENTRE LAS FRACCIONES DE ACCIÓN NACIONAL Y LA FRACCIÓN DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUANDO ESTA ÚLTIMA SÓLO TIENE UN INTEGRANTE, BUENO, AHORITA LE COMENTO, PRÁCTICAMENTE DE FORMA OFICIAL CUENTA CON LOS MISMOS INTEGRANTES, LA DECISIÓN DE CAMBIAR O SUSTITUIR A ALGUNOS INTEGRANTES DE LAS ACTUALES COMISIONES NACE DE UN ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, NO ES OCURRENCIA DE UN SERVIDOR, NO ES OCURRENCIA DE JUAN DOMINGO CARBALLO. CREO QUE TODOS COINCIDIMOS EN QUE ES NECESARIO Y URGENTE DEMOCRATIZAR LA VIDA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO, ES DECIR, NUTRIRLA DE PLURALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONFORMACIÓN DE SUS ÓRGANOS INTERNOS Y EN LA TOMA DE DECISIONES, LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO SUDCALIFORNIANO NO DEBE ASUSTARNOS, EN EL CONTEXTO NACIONAL, TENEMOS EJEMPLO DE OTROS CONGRESOS LOCALES QUE YA HAN DADO PASOS FIRMES EN ESTA DIRECCIÓN. Y NADA MÁS PARA ACLARARLES, YO NO RECUERDO SU OFICIO, PERO SI LO ENVIARON, PUES ELLOS, A VECES SE CONTRADICEN EN UNA COSA Y OTRA COSA. YO TENGO DOS DOCUMENTOS SEÑORES, PÚBLICO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DONDE POR PARTE DE UN SERVIDOR, ANTE TAL NEGATIVA DE QUERER TRABAJAR EN CONJUNTO Y BLOQUEAR LA COMISIÓN, Y LO DIGO CON TAL TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD A FIN DE CUENTAS, YO SIEMPRE LO HE COMENTADO, EL QUE DECIDE ES EL PLENO, YO NO ENTIENDO PORQUE BLOQUEAR ESAS INICIATIVAS, ESAS ... DICTÁMENES QUE

PRESENTAMOS EN ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS , ENVÍE UN DOCUMENTO TANTO A LA SECRETARIA DIPUTADA JISELA PÁES MARTÍNEZ COMO AL DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA , PERO YO SE LO ENVÍE EN FEBRERO DE 2013, ANTE TAL NEGATIVA DE QUERER TRABAJAR CONJUNTAMENTE, PORQUE UNA COSA VIENEN A DECIR AQUÍ, Y OTRA COSA ES EN LO PRIVADO... LE ENVÍE ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO ENVIAR A USTED PARA SU CONSIDERACIONES... PARA SU CONSIDERACIONES NO PARA FIRMAR COMO AQUÍ , UNA VEZ MÁS, NO SÉ SI DESPUÉS LO VAYA A NEGAR, PERO NO PARA QUE LO FIRMARAN... PARA SUS CONSIDERACIONES DIVERSOS DOCUMENTOS A NIVEL DE PROYECTO NUNCA COMO DICTAMEN, A NIVEL DE PROYECTO CONSISTENTE EN 12 DICTÁMENES MEDIANTE LOS CUALES SE PROPONE RESOLVER 15 ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN REZAGO, SIENDO LO SIGUIENTE Y ENLISTAMOS TODOS LOS ASUNTOS QUE LE HEMOS ENVIADO, NO ES UN ASUNTO, COMO AQUÍ LO HAN QUERIDO VER, EN EL SENTIDO DE QUE SOLAMENTE ESA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS... ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE SE (INAUDIBLE) EN ESA COMISIÓN NADA MÁS, Y CUANDO SE PLURALIZÓ Y SE BUSCÓ DE ALGUNA MANERA DEMOCRATIZAR LA COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y TAMBIÉN LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ENTONCES NO ES NADA MÁS EXCLUSIVA Y NADA MÁS Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, NADA MÁS ES ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, NO... ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE TAMBIÉN POR ESA PARTE NO QUIEREN SALIR... QUIERO COMENTARLES QUE UN SERVIDOR Y ME ATREVO A DECIRLO ABIERTAMENTE... UN SERVIDOR ES EL QUE MÁS HA CONVOCADO A TRABAJOS DE COMISIÓN, NO ME DEJARÁN MENTIR MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE CADA LEY DE INGRESOS, CADA PRESUPUESTO, QUE CADA LEY DE HACIENDA, QUE CADA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL... UN SERVIDOR HA INVITADO O CUALQUIER SOLICITUD DE CRÉDITO, UN SERVIDOR HA INVITADO PARA QUE LOS AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS TENGAN UN MEJOR JUICIO Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA PODER DETERMINAR SU VOTO, HA INVITADO A CADA UNO DE LOS SOLICITANTES... ES DECIR, A CADA UNO DE LOS IMPLICADOS, PRESIDENTES MUNICIPALES O PRESIDENTA MUNICIPAL, A QUE NOS VENGAN A INFORMAR EL PORQUÉ DE LAS COSAS. YO NO SÉ SI ELLOS HAN ASISTIDO O NO HAN ASISTIDO, ES SU DECISIÓN, PERO UN SERVIDOR ES EL QUE MÁS HA CONVOCADO A REUNIONES DE ESTE TIPO, ME ATREVO A COMENTARLO PORQUE NO HAY NADA QUE DECIR AL RESPECTO. Y... CON RESPECTA A LO QUE LLAMAN DE LEGALIDAD, ME LLAMA LA ATENCIÓN, AQUELLOS QUE NO TIENE EL RESPETO POR LA AUTORIDAD, SOMOS LEGISLADORES, SOMOS LOS QUE... NO EJECUTAMOS PERO SI APROBAMOS Y CREAMOS LAS LEYES QUE NOS VAN A CONDUCIR CON LA LEGALIDAD EN UN MARCO JURÍDICO EN EL ESTADO, Y QUE NO... PORQUE NO SALIERON FAVORABLES SE BUSCAN UN AMPARO DE OTRA

INSTANCIA QUE EN PRIMER LUGAR, SI ES CIERTO, SE TIENE QUE (INAUDIBLE) EN EL CONGRESO. YO NO ENTIENDO CUÁL ES LA RAZÓN DE JUDICIALIZAR LA SITUACIÓN, Y POSTERIORMENTE QUE NO SALIÓ EL ASUNTO COMO ELLOS LO ESPERABAN ENTONCES SÍ, ELLOS NO OBEDECEN TAL DECISIÓN NI SIQUIERA LA RESPETAN, ESO ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN A UN SERVIDOR. Y EN CUANTO A LO DEL GUIÓN O NO GUIÓN, DIPUTADA, EL ERROR DE NO INCLUIR LA DIPUTADA PRESIDENTA EN EL GUIÓN DE UNA COMUNICACIÓN OFICIAL, ESTÁ EN EL ARTÍCULO 97 SU VALIDEZ, NO ESTÁ SUJETO A QUE APAREZCA O NO EN EL GUIÓN, YA QUE EXISTE... ESTO ES SOLAMENTE UNA GUÍA. ENTONCES, YO CREO QUE NO ENTIENDO... YO NO ENTIENDO CUAL ES ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ DANDO AQUÍ EN EL PLENO, PERO MIS RESPETOS PARA CADA UNA DE LAS FRACCIONES. NOSOTROS SIEMPRE NOS HEMOS (INAUDIBLE) EN SER APEGADOS A LA LEGALIDAD Y ASÍ NOS HEMOS CONDUCIDO Y ASÍ NOS VAMOS A SEGUIR CONDUCIENDO. COMENTARLES TAMBIÉN QUE... LO QUE COMENTAN AQUÍ, QUE SON SUPUESTOS, PORQUE YO NO LE VEO LAS RAZONES DE ESTE TIPO DE COSAS MUY AVENTURADAS POR CIERTO, YA SE HAN APROBADO OTROS CRÉDITOS Y VERDADERAMENTE NO QUISIERA PERJUDICAR COMO ELLOS LO LLAMAN... AL PUEBLO, DÉJENME DECIRLES QUE TAMBIÉN ELLOS APROBARON UNOS CRÉDITOS, TANTO A MUNICIPIOS, COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO, Y NO VEO CUAL ES LA SITUACIÓN DE ESTAR DE ALGUNA MANERA... TRATANDO DE CONFUNDIR, O COMO YA LO HEMOS VISTO DE FALSEAR DECLARACIONES, COMO ES UNA COSTUMBRE DE ESTE TIPO DE PERSONAS... PERO BUENO, ES CUANTO, PRESIDENTA, ME SUBÍ NADA MÁS, POR UNA SERIE DE ALUSIONES PERSONALES, Y SOBRE TODO QUE AQUÍ ESTÁN LOS DOCUMENTOS FIRMADOS POR ELLOS EL DÍA 12 DE FEBRERO DONDE UN SERVIDOR LES ENVÍA PARA SUS CONSIDERACIONES, NO PARA FIRMA... PARA TRABAJARLOS Y SON NIVELES DE PROYECTO, NI SIQUIERA SON DICTÁMENES, ENTONCES, LES PUEDO PRESENTAR, NO VENÍA PREPARADO CON TODOS LOS DICTÁMENES QUE UN SERVIDOR TIENE YA EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS YA TRABAJADOS QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE NIEGAN A TRABAJAR. ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA"; POSTERIORMENTE INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO JUAN ALBERTO FEDERICO VALDIVIA ALVARADO**, QUIEN MANIFESTÓ: "MUY BUENAS TARDES, A TODAS Y A TODOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA. ME PARECE IMPORTANTE ACLARAR ALGUNAS CUESTIONES, PORQUE EFECTIVAMENTE, COMO MIS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL HAN DICHO Y HAN AFIRMADO QUE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SUDCALIFORNIANA ESTÉ DEBIDAMENTE INFORMADA DE CÓMO HAN SUCEDIDO LAS COSAS. MIS COMPAÑEROS O ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA VOZ, HAN HABLADO SOBRE "ARGUCIAS LEGALES", SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO ES DINAMIZAR LAS COMISIONES. A MÍ ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN COMO HA PASADO EL TIEMPO TENEMOS PRÁCTICAMENTE DOS AÑOS Y MEDIO DE SER DIPUTADOS Y YO QUIERO A

NOMBRE PROPIO COMENTAR LO QUE AQUÍ SUCEDE EL DÍA DE HOY, QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES TENGAN QUE TRASCENDER, PRIMERO, LA SEMANA PASADA ANTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, AHORA ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR CONSECUENCIA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. CUANDO INICIAMOS NUESTROS TRABAJOS COMO LEGISLADORES, ACCIÓN NACIONAL QUE EN ESE MOMENTO TENÍA UNA CLARA TEORÍA, TOMÓ LA DECISIÓN DE CÓMO SE IBAN A CONFORMAR LAS COMISIONES, NO SÉ SI MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL SI ELLOS RECUERDEN, PERO PRÁCTICAMENTE SE ASIGNARON LAS PRESIDENCIAS, SE ASIGNARON LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES... Y HOY QUE, NO TIENEN UNA MAYORÍA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, LAS COSAS CAMBIAN Y LAS VEN DESDE OTRA ÓPTICA, CON OTRO CRISTAL. NO HAY "ARGUCIAS LEGALES", NOSOTROS HEMOS SIDO RESPETUOSOS DE LA LEY, QUIENES NOS HAN LLEVADO A ESTA SITUACIÓN, HAY QUE DECIRLO CLARAMENTE, HAN SIDO LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, POR UNA FALTA DE OFICIO POLÍTICO, POR UNA FALTA DE VOLUNTAD DE QUE LAS COSAS PUEDAN CAMINAR DE MANERA DISTINTA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. SE HA HABLADO EN MUCHAS OCASIONES DE LA NECESIDAD DE DEMOCRATIZAR LAS COMISIONES, NO DE DINAMIZAR, CREO QUE AQUÍ NADIE PONE EN DUDA EL TRABAJO DE NINGUNO DE MIS COMPAÑEROS, YO LE TENGO UN GRAN RESPETO A MI AMIGO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA SE LO HE EXPRESADO DESDE QUE EMPEZAMOS Y LO EXPRESO HOY DESDE ESTA TRIBUNA: "LUIS MARTÍN, EL RESPETO QUE TE TENGO COMO DIPUTADO, COMO LEGISLADOR POR SUPUESTO COMO SUDCALIFORNIANO". SIN EMBARGO, EL TEMA DE FONDO ES LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS COMISIONES, MI COMPAÑERA JISELA HABLABA DE LA CARGA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE ES UNA DE LAS COMISIONES CON MÁS ASUNTOS Y RECONOZCO QUE SE HA HECHO UN ESFUERZO POR SACAR ASUNTOS, PERO TAMBIÉN HAY PENDIENTES EN ESA COMISIÓN SOLAMENTE POR CITAR ALGUNO DIPUTADA QUE SEGURAMENTE TENDRÁ QUE ESPERAR MÁS DE 20 AÑOS COMO USTED DIJO, QUE ES LA DE LA JUDICATURA QUE TIENE PRÁCTICAMENTE MÁS DE DOS AÑOS Y QUE POR ALGUNA RAZÓN SIGUE DURMIENDO EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, POR CITAR ALGUNA DE LAS QUE SEGURAMENTE TENDRÁ QUE ESPERAR A QUE TERMINE ESTA LEGISLATURA, PORQUE TAMBIÉN YA RESULTA OCIOSO SUBIR A TRIBUNA Y HACER EXHORTOS PARA QUE ALGUNOS ASUNTOS CAMINEN Y OTROS NO. YO HE SIDO CONGRUENTE Y HE DICHO DESDE ESTA TRIBUNA QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN NO PUEDEN PRETENDER MARCAR EL PASO AL CONGRESO DEL ESTADO Y POR SUPUESTO MUCHO MENOS AHORA A LOS SUDCALIFORNIANOS, ESA ERA LA INTENCIÓN DE DEMOCRATIZAR LAS COMISIONES... HUBO PLÁTICAS PREVIAS EN DONDE EFECTIVAMENTE HUBO ACUERDOS CON QUIEN COORDINA LA FRACCIÓN DEL PAN PARA QUE SE

DEMOCRATIZARAN NO SOLAMENTE ESAS DOS COMISIONES SINO QUE HICIÉRAMOS UN EJERCICIO EN OTRAS MÁS, PARA QUE COMPAÑEROS DIPUTADOS DE OTRA EXTRACCIÓN POLÍTICA PUDIERAN FORMAR PARTE DE ESAS COMISIONES Y QUE SE NOS PERMITIERA APORTAR IDEAS Y VISIONES DISTINTAS DE QUIENES HOY INTEGRAN ESAS COMISIONES. HOY, ESCUCHAMOS UN DISCURSO MUY DISTINTO DE MIS COMPAÑEROS DEL PAN, HACE ALGUNOS AÑOS CUANDO ERA GOBIERNO A NIVEL FEDERAL NUNCA LOS ESCUCHÉ DESDE ESTA TRIBUNA DAR LA BATALLA POR LOS IMPUESTOS COMO EL IETU, DAR LAS BATALLAS COMO POR IMPUESTOS DEL IDE, JAMÁS ESCUCHÉ TAMPOCO PROPONER ALGUNAS OTRAS INICIATIVAS EN ESE SENTIDO. ME LLAMA LA ATENCIÓN, PORQUE NO HE ESCUCHADO DE PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO ALGUNA EXPRESIÓN EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, COMO HOY LA ESCUCHO AQUÍ, AL CONTRARIO HACE UNOS DÍAS CUANDO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN REUNIÓN CON LOS GOBERNADORES ANUNCIÓ EL PROGRAMA DE ACELERAMIENTO ECONÓMICO Y EN DONDE SE IBA A INVERTIR MÁS DE 27 MIL MILLONES DE PESOS. EL GOBERNADOR DEL ESTADO CELEBRÓ EL ACUERDO Y EN LOS MEDIOS IMPRESOS APARECE QUE HABRÁ MAYOR INVERSIÓN PARA EMPLEOS, INFRAESTRUCTURA Y POR SUPUESTO SALUD. ME PARECE ENTONCES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE QUIENES VIENEN ASUMIR UN DOBLE DISCURSO HAN SIDO OTROS, ESTE ASUNTO NUNCA DEBIÓ HABERSE JUDICIALIZADO NADIE LE TIENE MIEDO A LA VOTACIÓN EN EL PLENO, SI USTEDES NO LE HUBIERAN TENIDO MIEDO A LA VOTACIÓN, NO HUBIERAN RECURRIDO A UN JUEZ SE HUBIERA ESPERADO A QUE LA PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SE HUBIERA SOMETIDO A LA VOTACIÓN DEL PLENO, FUERON USTEDES LOS QUE ACUDIERON A LA JUSTICIA, NO FUIMOS NOSOTROS... FUERON USTEDES LOS QUE INTERPUSIERON UN RECURSO DE AMPARO Y FUERON USTEDES Y SON USTEDES LOS QUE HOY NOS TIENEN EN ESTE PROBLEMA. HACE UNOS DÍAS TUVIMOS UNA REUNIÓN AQUÍ MISMO EN ESTA SALA EN DONDE PEDÍAN QUE LLEGÁRAMOS A UN ACUERDO POLÍTICO PARA PODER AVANZAR, ESE ACUERDO ESTUVO VIGENTE DESDE UN PRINCIPIO, LA VOLUNTAD NUESTRA PARA QUE ESTE CONGRESO SE DEMOCRATICE Y TRABAJE DE MANERA NORMAL, SIGUE VIGENTE. PERO NO CON MENTIRAS, NO CON ENGAÑOS PORQUE NO VIENEN A DECIR TAMBIÉN AQUÍ SI ESTÁN EN CONTRA DE LOS IMPUESTOS NUNCA LOS ESCUCHÉ TAMPOCO, CUANDO EL EJECUTIVO DEL ESTADO PROPUSO LA CREACIÓN DEL IMPUESTO VEHICULAR, NUNCA LOS ESCUCHÉ EN ESA FÉRREA DEFENSA QUE HOY VIENEN A DAR A ESTA HONORABLE TRIBUNA, NUNCA LOS ESCUCHÉ TAMPOCO CUANDO POR SEGUNDA OCASIÓN SE DIERON LOS PRÉSTAMOS AL MUNICIPIO DE LA PAZ O AL MUNICIPIO DE LOS CABOS. LO QUE SI VEO ES QUE HAN ADOPTADO MÁS BIEN UN DISCURSO, UNA POSTURA MERAMENTE ELECTORAL, ELECTORERA, NOSOTROS HEMOS DICHO Y LO DEJO DE MANERA MUY CLARA PORQUE SOMOS RESPONSABLES, QUE LAS DIFERENTES REFORMAS

PLANTEADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO... EL EJECUTIVO FEDERAL, PERDÓN, DEBEN SER ANALIZADAS, ESTUDIADAS Y DEBATIDAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, TODAVÍA NOSOTROS NO TENEMOS NADA QUE VOTAR Y NOS CORRESPONDERÁ VOTAR SÓLO ALGUNAS COSAS, ASÍ QUE CREO QUE TENEMOS QUE DAR ESE ESPACIO AL DIÁLOGO DE LOS LEGISLADORES FEDERALES. LO HAN EXPRESADO DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS LA VOLUNTAD DE ESCUCHAR TODAS LAS VOCES, LA VOLUNTAD DE MODIFICAR, DE ENRIQUECER INCLUSO EL SECRETARIO DE HACIENDA ASÍ TAMBIÉN LO HA MANIFESTADO. CREO SEÑORES LEGISLADORES, SEÑORAS LEGISLADORAS QUE TENEMOS QUE SER SERIOS, QUE TENEMOS QUE SER RESPONSABLES Y QUE NO PODEMOS HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA VENIR ADOPTAR POSTURAS PARTIDISTAS O DE GRUPO. CREO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DEBE ESTAR MÁS ALLÁ QUE UNA PELEA COMO LA QUE HOY SE DA. YO NO SÉ EN EL CASO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE MI AMIGO EL DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO, DICEN QUE SI... ¿PORQUE LA QUIEREN? NO LO SÉ, PERO HARÍA UN PLANTEAMIENTO PÚBLICO... SI USTEDES ESTÁN A FAVOR DE LA DEMOCRATIZACIÓN, DE LAS COMISIONES Y SI USTEDES NO TIENEN NINGÚN TEMOR A QUE SEAN DIPUTADOS DE DIFERENTES FRACCIONES LAS QUE INTEGREN ESA COMISIÓN EN PARTICULAR, PUES VALDRÍA LA PENA QUE HICIÉRAMOS ESE EJERCICIO PÚBLICO, TAMBIÉN EN DONDE LOS DOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL (INAUDIBLE) TAMBIÉN DE ALGUNA MANERA DAR UN PASO A UN LADO Y QUE SE PUEDAN ELEGIR COMPAÑEROS DE OTRAS FRACCIONES POLÍTICAS, A MÍ ME PARECE QUE SERÍA SANO, QUE ESO SERÍA JUSTO PARA ESTE CONGRESO, PERO SOBRE TODO VENDRÍA A DEMOSTRAR TRANSPARENCIA Y VOLUNTAD DE PARTE DE TODOS NOSOTROS. ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA”;

POSTERIORMENTE INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO**, QUIEN EXPRESÓ: “NUEVAMENTE CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, CON EL PERMISO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN. CONTESTANDO A UNA ASEVERACIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO JUAN DOMINGO DE “LA CRISIS DEL CONGRESO” ¿CUÁL CRISIS? ¿CUÁL CRISIS? SERÁ LA QUE TENEMOS AHORITA, PERO EN OTRO ORDEN, NO HAY UNA CRISIS POLÍTICA, ESTAMOS AQUÍ SESIONANDO, ESTAMOS AQUÍ ARRIBA DISCUTIENDO TENEMOS UN DEBATE... NO HAY CRISIS. Y BUENO, VOLVIENDO AL TEMA, HABLAN DE RESPETO A LA AUTORIDAD YA HABÍA DADO UNA INSTRUCCIÓN LA SEÑORA PRESIDENTA, Y PUES AHORA ENTIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PORQUE HASTA AHORITA YO NO LO HABÍA MENCIONADO, NI SABÍA QUE PAPEL ESTABA JUGANDO ANTE ESTE TEMA. AHORA ENTIENDO PORQUE AXXEL LEE POR SU PROPIA CUENTA UN COMUNICADO QUE DICEN QUE ES OFICIAL, AHORA LO ENTIENDO, SÍ... ENTONCES CUAL RESPETO DE LA AUTORIDAD SI ESTÁN PRECISAMENTE EVADIENDO UNA LEGISLACIÓN INTERNA Y SOBRE TODO LA AUTORIDAD DE LA PROFESORA ADELA GONZÁLEZ MORENO, QUIEN PRESIDE Y TIENE LA

INVESTIDURA MÁS ALLÁ DE LA INVESTIDURA PARTIDISTA, TENEMOS QUE PENSAR ESTO EN TÉRMINOS DEL CONGRESO, ¿SÍ? SE HABLA DE QUE APROBAMOS UNOS CRÉDITOS, PERO RECUERDEN QUE ANTES INTENTARON... INTENTARON PRECISAMENTE APROBAR DE MANERA ILEGAL UNOS CRÉDITOS QUE ORIGINÓ UNA PARALIZACIÓN TEMPORAL DEL CONGRESO POR MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS, PORQUE NO HABÍA SUSTENTO NI ARGUMENTOS EFECTIVAMENTE. POSTERIORMENTE, POR MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS SE LES SOLICITÓ PRECISAMENTE A LOS SOLICITANTES, VALGA LA REDUNDANCIA, QUE PRESENTARAN PRECISAMENTE LOS ELEMENTOS PARA ESOS CRÉDITOS Y ERAN PARA RESOLVER SU SITUACIÓN FINANCIERA, DIERON PIE EN SUS ARGUMENTACIONES QUE VERDADERAMENTE IBAN A GENERAR UN ESQUEMA PARA QUE PUDIERA HABER UN... UN DESPIDO DE PERSONAL , MÁS ALLÁ DEL DESPIDO DE PERSONAL, RETIRO VOLUNTARIO QUE IBA AYUDAR A SOLVENTAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS Y NO LO HICIERON... HASTA AHORITA, NO NOS HAN DADO LOS ELEMENTOS Y SU SITUACIÓN ESTÁ COMPLICADA PORQUE NO RESPETARON ¿SÍ? Y AQUÍ HAY QUE DECIRLO CON MUCHA CLARIDAD, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA NO HA SIDO EL QUE HA PROVOCADO LOS CONFLICTOS DE NOSOTROS NO HAN SIDO LAS INICIATIVAS... QUE NO SE CONFUNDA, O QUE NO PRETENDAN CONFUNDIR, LA INICIATIVA QUE PROVOCÓ ESA PARALIZACIÓN FUE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ QUE GOBIERNA EL PRI Y DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS QUE YA NO SÉ QUIÉN LO GOBIERNA... YO CREO, ME REFIERO A TÉRMINOS DE PARTIDO, SI, CON MIS RESPETOS PARA LA INVESTIDURA DEL PRESIDENTE... PERO BUENO, VUELVEN A DECIR, AQUÍ HAY UNA ACTITUD ELECTORERA ¿CUÁL ELECCIÓN? SI NOSOTROS LAS TENDREMOS DENTRO DE DOS AÑOS Y LA OTRA ACABA DE PASAR ¿SÍ? Y BUENO, YO CREO QUE CON EL DEBÍSIMO RESPETO COMPAÑERO, JAMÁS HEMOS TRATADO DE SORPRENDER ¿SÍ? Y ME EXTRAÑA MUCHO, PRECISAMENTE Y EL ACTA HA SIDO CLARA, SÍ, YO PENSÉ QUE ERA VERDADERAMENTE UN ASUNTO Estrictamente INSTITUCIONAL INTERNO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO. Y BUENO VEO QUE VA MÁS ALLÁ DE ESTO, ES UNA ALIANZA, MUY CLARA, INTERNA ME QUEDA MUY CLARO, PORQUE EN NINGÚN MOMENTO RESPONSABILIZAMOS ESTO EN TÉRMINOS PARTIDISTAS, CREO QUE NOSOTROS DEBEMOS DE TOMAR, VUELVO A INSISTIR, UNA ACTITUD INSTITUCIONAL, RESPONSABLE DE VERDADERAMENTE ESTAR COMPROMETIDOS CON EL CONGRESO DEL ESTADO Y CON LA CIUDADANÍA. Y VUELVO AL TEMA, SE DICE QUE HAY UNA CARGA EN LA FORMACIÓN DE LAS COMISIONES, YO NO RECUERDO COMPAÑERO QUE ESTA PROPUESTA FUERA VOTADA POR UNANIMIDAD AL PRINCIPIO DE LA LEGISLATURA, ESTUVIMOS DE ACUERDO TODOS, SI EL PRIMER PUNTO... Y LA OTRA, SI SE HABLA DE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS COMISIONES ¿PORQUE NADA MÁS SE HIZO SOBRE DOS, Y NO SE HIZO SOBRE LAS DEMÁS? ENTONCES HAY QUE SER MUY

CONGRUENTES CON LO QUE ESTAMOS HACIENDO AQUÍ COMO DIPUTADOS, Y BUENO, YO SI LE PIDO QUE SEAMOS VERDADERAMENTE, PUES RESPONSABLES Y RESPETUOSOS, Y YO CREO QUE EL EJERCICIO QUE SE ESTÁ HACIENDO, PUES ES PARTE DE LA DINÁMICA PARLAMENTARIA Y ESO VERDADERAMENTE DEMUESTRA DE QUE AQUELLOS QUE QUIEREN HACER CREER QUE HAY UNA CRISIS EN EL CONGRESO, PUES LAMENTABLEMENTE SE LOS DIGO, QUE NO LA HAY. ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA"; SEGUIDAMENTE INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA**, QUIEN MANIFESTÓ: "GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES A QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SALA DE SESIONES. CREO QUE LE ESTAMOS DANDO MUCHAS VUELTAS AL ASUNTO Y NO VAMOS AL FONDO. HABÍA UN ACUERDO POLÍTICO Y NO SE RESPETÓ, ESO ES CLARO. HABÍA UN ACUERDO POLÍTICO DE PLURALIZAR LAS COMISIONES Y NO SE RESPETÓ, ESO ESTÁ POR DEMÁS DECIRLO, Y LO HABLÉ CON MI COMPAÑERO Y AMIGO, EL DIPUTADO BARRÓN Y PUEDO DAR FE DE ELLO PORQUE LO PLATICAMOS, HABÍA ESE ACUERDO. PERO BUENO, NO ME VOY A IR A ESE TEMA, SÓLO ME QUIERO REFERIR A LO QUE HOY NOS TRAE AQUÍ. EL 14 DE JUNIO DE ESTE AÑO QUE VA CORRIENDO SE PRESENTÓ UNA DEMANDA... DOS DEMANDAS DE AMPARO ANTE EL JUZGADO DE DISTRITO QUEDANDO ASIGNADO EL PRIMERO, UNO, EL DE MI AMIGO Y COMPAÑERO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA Y OTRO DE MI AMIGO Y COMPAÑERO SANTOS RIVAS GARCÍA, DONDE RECLAMAN EN PARTICULAR UN ACTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ILEGAL ACUERDO DE REMOVERLOS DE LOS CARGOS DE SECRETARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ASUNTOS FISCALES, DÉJEME DECIRLE, NO SOY ABOGADO, NI PRETENDO SERLO PORQUE NO ME VAYAN A (INAUDIBLE) LA CÉDULA AHÍ, NO NO, DE NINGUNA MANERA SOY UN SIMPLE MORTAL NO ASPIRO A TANTO, ESTE... DONDE RECLAMAN ESA PARTE Y ME VOY A PERMITIR LEER EL DOCUMENTO QUE EMITIÓ EN DONDE SE DICTÓ... DONDE DICTÓ EL JUEZ PRIMERO, TRAE EL LOGOTIPO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, NO ESTOY INVENTANDO NADA... VOY A PERMITIRME LEER EL CASO DE JUICIO DE AMPARO DEL COMPAÑERO LUIS MARTÍN, DONDE... ES UN POCO EXTENSO, Y PARA NO ABURRIRLES CON MI LECTURA, DONDE DICE EN PRINCIPIO, SE DEBE SEÑALAR QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SE PRONUNCIARÁ CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL RESPECTO A LOS EFECTOS ESPECÍFICOS QUE SOLICITA EL QUEJOSO, ESTO ES PARA QUE NO SE LE SEPRE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO INTEGRANTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD. SOBRE ESTO, SE PRONUNCIÓ EL JUEZ, TAMBIÉN DÉJENME DECIRLES NADA MÁS QUE VIENDO EL DOCUMENTO, ESTE ACUERDO SE DICTÓ EL DÍA 18 DE JUNIO EL HONORABLE CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR LO RECIBIÓ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2013 A LAS 13: 30 HORAS EN LA OFICIALÍA

MAYOR. EL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR RECIBIÓ LA RESOLUCIÓN QUE DE MANERA PROVISIONAL EL ACUERDO QUE DICTÓ EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO. Y ME VOY A IR A DOS PÁRRAFOS TAMBIÉN, INSISTO PARA NO ABURRIRLOS , EN EFECTO DE LO PRECISADO EN EL ESCRITO DE DEMANDA SE OBSERVA QUE LA SUSPENSIÓN RECLAMADA POR EL QUEJOSO YA SE LLEVÓ A CABO; ES DECIR, YA QUEDÓ CONSUMADA, PUESTO QUE DESDE EL 13 DE JUNIO DE 2013 EN SESIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ORDENÓ LA SEPARACIÓN DEL CARGO DEL QUEJOSO COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, TAN ES ASÍ, QUE SE NOMBRÓ COMO SU SUSTITUTO AL DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO. POR TANTO, DEBE NEGARSE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA DADO QUE SE INSISTE LOS ACTOS RECLAMADOS TIENEN EL CARÁCTER DE CONSUMADOS Y AL SER ELLO ASÍ, ES IMPROCEDENTE CONCEDER DICHA MEDIDA CAUTELAR, PUES DE HACERLO EQUIVALDRÍA A DARLE A ÉSTA EFECTOS RESTITUTORIOS QUE SÓLO SON PROPIOS DE LA SENTENCIA QUE EN SU CASO OTORQUE EL AMPARO EN JUICIO PRINCIPAL QUE DERIVA ESTE INCIDENTE. PARA UN SIMPLE MORTAL COMO SU SERVIDOR, UN HOMBRE COMÚN Y CORRIENTE QUE DE LEYES ENTIENDE MUY POCO, COMPAÑEROS NUESTROS A QUIENES APRECIO TOMARON LA DETERMINACIÓN DE IR Y SOLICITAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA SOBRE UN ACTO QUE ELLOS DICEN FUE INCORRECTO QUE TOMÓ LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y EL JUEZ LE DICE ... MOMENTO SEÑORES, EL COMPAÑERO SANTOS RIVAS YA QUEDÓ Y TUVO SENTENCIA DEFINITIVA Y NUNCA SE LE CONCEDIÓ EL AMPARO. ES DECIR, QUEDA FIRME LO QUE DIJO O A DECIR MIS COMPAÑEROS, LA JUNTA DE GOBIERNO. EL CASO DE MI COMPAÑERO LUIS MARTÍN EFECTIVAMENTE DE MANERA PROVISIONAL QUEDA EL ACTO QUE DETERMINÓ LA JUNTA DE GOBIERNO, A RESERVA DE QUE DICTE SENTENCIA DEFINITIVA, QUE PUEDE SER, Y ESO HABRÁ QUE LOS ALEGATOS QUE EL COMPAÑERO O LA DEFENSA ESGRIMAN, PUEDE SER QUE SE LE CONCEDA EL AMPARO, Y EFECTIVAMENTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEBA DAR ATRÁS, EN EL CASO DEL COMPAÑERO SANTOS NO ESTÁ A DISCUSIÓN, PERO A MI ME PREOCUPA COMPAÑEROS EN ESTA PARTE PORQUE SE HA DICHO MUCHO DE LA PARTE LEGAL , DE QUE SI RESPETAMOS... LA JUNTA TOMÓ UNA DETERMINACIÓN Y ME QUEDA CLARO QUE HABÍA QUE LLEVARLO AL PLENO. EL PUNTO ES... YO NO SÉ, Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO A MIS COMPAÑEROS VÁYANSE A AMPARAR, Y EL JUEZ TOMÓ UNA DETERMINACIÓN. SI HOY NO VALE LO QUE EL JUEZ EN EL CASO DE MANERA DEFINITIVA Y EN EL CASO DE MANERA PROVISIONAL DETERMINÓ, PUES DIGO A QUE VAN CON EL JUEZ SINO TIENE IMPORTANCIA LO QUE EL JUEZ DICTE... AHÍ ES EL TEMA, COMPAÑEROS, YO CREO QUE DEBEMOS CENTRARNOS AHÍ, YO RESPETO LOS PUNTOS DE VISTA, RESPETO LAS POSICIONES DE GRUPO, DE PARTIDO O DE UNIDAD QUE TENGAN CADA

QUIEN PERO SI QUISIERA QUE NOS CENTRÁRAMOS EN EL TEMA QUE HOY NOS TIENE AQUÍ, ESTAMOS HABLANDO DE UNA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ UNA AUTORIDAD FEDERAL, NO ESTAMOS HABLANDO QUE SI LA JUNTA DIJO, EL AMPARO NO... COMO BIEN DECÍA EL COMPAÑERO VALDIVIA NO ESTAMOS HABLANDO QUE LO PROMOVIO LA JUNTA EN CONTRA DE ALGÚN ACTO DE LA PROPIA JUNTA, NO... FUERON DOS COMPAÑEROS QUE EN PLENO USO DE SUS DERECHOS Y FACULTADES LO HICIERON Y YA... ES MUY RESPETABLE. HABRÍA QUE PREGUNTARLE AL JUEZ, SI ESTÁ MAL O BIEN LO QUE DETERMINÓ PERO AL JUEZ NO A NOSOTROS, NO A LA JUNTA NI AL PLENO DE ESTE CONGRESO, PORQUE NOSOTROS NO LO HEMOS PRONUNCIADO FUE UNA AUTORIDAD FEDERAL QUIEN LO HIZO. YO SI QUISIERA CON ESTO COMPAÑEROS PUES QUE NO LE DEMOS TANTAS VUELTAS AL TEMA, LOS ARGUMENTOS DE QUE SI PORQUE LAS COMISIONES... CREO QUE ESO EN BASE A LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO SALE SOBRANDO. HAY QUE ACATAR LO QUE DICE UNA AUTORIDAD FEDERAL SI NO LA VAMOS, Y LO DIGO MUY RESPETUOSO PASAR POR EL ARCO DEL TRIUNFO, AHORA SÍ QUE NOS AGARREN CONFESADOS PORQUE QUE VA A SER DE NOSOTROS, QUE VA A HACER NUESTRO ESTADO SINO VAMOS A RESPETAR LAS INSTITUCIONES. YO CREO COMPAÑEROS, ASÍ COMO LO DIJIMOS Y VARIAS OCA... Y VARIOS COMPAÑEROS LO HAN DICHO EN TRIBUNA EN OTROS MOMENTOS, PUES ESTAMOS PARA RESPETAR... PARA VALER Y HACER VALER LA LEY, LAS CONSTITUCIONES Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, YO CREO QUE EN ESA PARTE VAMOS INICIANDO, ENTONCES SI LE PEDIRÍA DIPUTADA PRESIDENTA QUE NOS CENTRÁRAMOS EN EL TEMA SI ES QUE LO VAMOS A DISCUTIR, HAY UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO VALDIVIA , PERO EN ESTA PARTE YO CREO QUE NO ES AQUÍ DONDE DEBEMOS DISCUTIRLO, ES EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DONDE EL COMPAÑERO QUE SEGURAMENTE YA LO HIZO O LO ESTARÁ HACIENDO DEBERÁ DE OFRECER EN ALEGATOS TODO LO QUE ÉL CONSIDERE QUE ES CORRECTO, NO SÉ SI SEA LA PALABRA CORRECTA ESA, PERO BUENO, HACERLO ASÍ, PERO CREO QUE EL CONGRESO SIGUE (INAUDIBLE) DEL TEMA SI ESTÁ ENTERADO, NO DIGAMOS POR DIOS QUE NO SABÍAMOS O QUE ALGO SE HIZO DE MANERA INCORRECTA, PORQUE YO VEO UN ... UN ACUSE DE RECIBIDO QUE EMITIÓ LA OFICIALÍA MAYOR, DONDE ES COPIA, PERO AÚN ESTÁ LEGIBLE, ENTONCES NO DIGAMOS QUE NO ESTAMOS ENTERADOS, Y SEGURAMENTE PORQUE AQUÍ LO MENCIONA TAMBIÉN Y EN EL CASO PARTICULAR DEL COMPAÑERO LUIS MARTÍN PUES TAMBIÉN LE DAN VISTA AL CIUDADANO LICENCIADO MARIO LÓPEZ VILLAVICENCIO COMO PARTE, QUE EL NOMBRÓ DE LA DEFENSA. YO CREO COMPAÑEROS QUE AHÍ DEBERÍAMOS DE SER NO CREO QUE EL OTRO TEMA LO HEMOS HABLADO TANTO, RESPETABLE PERO EL FONDO DEL ASUNTO NO ES ESE, EL FONDO DEL ASUNTO ES QUE HAY UN AMPARO LE FUE NEGADO UNO DEFINITIVO, OTRO PROVISIONAL ACATEMOS LO QUE DICE LA AUTORIDAD Y SI NO LO QUEREMOS ACATAR BUENO, PUES ATENGÁMONOS A ESAS

CONSECUENCIAS, POR LO QUE ELLO IMPLICARÁ CAER EN DESACATO DE UNA DICTAMINACIÓN DE UNA AUTORIDAD FEDERAL. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA"; SEGUIDAMENTE LA **PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA** EXPRESÓ: "POR LA REITERADA PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, YA CREO QUE ESTÁN BIEN CONOCIDO EL TEMA QUE ESTAMOS ABORDANDO, SOLAMENTE QUIERO DECIRLES QUE TENEMOS REGISTRADA LA PARTICIPACIÓN DE CUATRO DIPUTADOS MÁS Y AHÍ LO DEJARÍAMOS SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO. SI BUENO, ES QUE LAS PARTICIPACIONES POR SUPUESTO SON POR ALUSIONES VERDAD O RECTIFICACIÓN DE HECHOS QUE SON EN LO QUE HEMOS ESTADO PARTICIPANDO. LO SOMETEMOS A VOTACIÓN ENTONCES, SI USTEDES... POR SUPUESTO, POR SUPUESTO, POR ESO HICE LA ACLARACIÓN, TENEMOS REGISTRADOS CUATRO COMPAÑEROS, LES DAMOS LA OPORTUNIDAD Y SI YA NO HAY ALUSIONES PERSONALES NI RECTIFICACIONES... DE ACUERDO. BUENO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE"; POSTERIORMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA **CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE**, QUIEN MANIFESTÓ: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. YO VOY A SER MUY BREVE EN MI PARTICIPACIÓN, PERO SI QUIERO ACLARAR ALGO. Y CON TODO RESPETO DIPUTADO MURRIETA, USTED HABLA DE QUE TODOS LOS SERES HUMANOS TENEMOS ERRORES, CLARO QUE SI, EN EFECTO SOMOS SERES HUMANOS, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER LOS ERRORES Y ADMITIRLOS, Y ME HUBIERA GUSTADO QUE EN ESTA TRIBUNA CUANDO LEYÓ ESA ACTA, QUE LE DIO LECTURA HUBIERA RECONOCIDO SU ERROR. PORQUE SI NOS DAMOS CUENTA DE NUESTROS ERRORES, PUES DOS VECES NO PODEMOS SEGUIR COMETIENDO O TRES... Y YO LE QUIERO RECORDAR O LE QUIERO DECIR QUE PROBABLEMENTE NOSOTROS NO NOS PODAMOS VER NUESTROS ERRORES, PERO SI LOS DE LOS DEMÁS, QUE SU ERROR Y YO SI CRÉAME QUE LO REFLEXIONARÍA ES DE QUE NOS DEJEMOS LLEVAR POR LO QUE DICEN, POR LO QUE NOS LLEVAN Y ESO FUE LO QUE PASÓ CON USTED, LE FUERON A CONTAR Y USTED ACTUÓ, PERO NO FUE A VERME COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA ACLARAR, AHÍ ROMPIÓ EL DIÁLOGO. USTED SE FUE A AMPARAR, USTED PUSO EN MANOS EL PROBLEMA ANTE LA LEY, Y AHORA SI COMO LES DIGO, A LA ACCIÓN HAY QUE AGUANTAR LA REACCIÓN Y LA REACCIÓN ES ÉSTA ... ¿CÓMO SE HA LLEVADO EL PROCEDIMIENTO? Y HASTA DONDE LAMENTABLEMENTE UN PROBLEMA DONDE NO HA HABIDO DIÁLOGO PORQUE YO LE RECUERDO QUE USTED ESTUVO PLATICANDO CONMIGO SOBRE EL TEMA Y TAMBIÉN LE INFORMÉ QUE YO NO IBA A SUBIR EL TEMA HASTA QUE NO FUERA... LO IBAMOS A REVISAR, LO IBAMOS A PROPONER OTRA VEZ, PORQUE TAMBIÉN LE RECUERDO AL DIPUTADO BARRÓN PINTO QUE ÉL SE... ¿PORQUE SE QUEDARON EN DOS COMISIONES NADA MÁS Y EN ESTAS? PORQUE EN ELAS DIPUTADO BARRÓN, USTED ESTABA DE ACUERDO Y QUEDÓ QUE EN UNA

SEMANA IBA A TRAER OTRAS PROPUESTAS, POR ESO NO ESTÁN... Y NUNCA LAS TRAJO, Y NOSOTROS NO QUISIMOS LLEVAR DE SEMANA EN SEMANA HASTA QUE USTED NO TUVIERA DIÁLOGO CON SU FRACCIÓN Y ESO QUIERO DECIRLE, QUE ESO, ES TAMBIÉN UN ERROR NO COMUNICARLE COMO COORDINADOR DE UNA FRACCIÓN LOS PROBLEMAS A SU FRACCIÓN. ENTONCES, TAMBIÉN QUIERO DECIRLE QUE CIERTAMENTE NO ESTÁ EN EL ACTA PORQUE RECUERDEN MIS COMPAÑEROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RECUERDO CUANDO LE DIJO AL OFICIAL MAYOR: " ESO NO LO APUNTES", ¿VERDAD? PORQUE A VECES QUEREMOS EN ACTA LO QUE NOS CONVIENE PERO TAMBIÉN HAY UN FONDO, AHORA NO VENAMOS A HACERNOS LOS INOCENTES Y DECIR... A HACERNOS DE DEFENSORES CUANDO DEBAJO DEL AGUA, ATACAMOS. QUIERO DECIRLES, QUE LAMENTABLEMENTE ESTAS HORAS QUE LLEVAMOS AQUÍ NO LAS OCUPAMOS EN PROPUESTAS, INICIATIVAS A MÍ ME URGE PRESENTAR LA MÍA, A MI ME INTERESA, NO ESTOS DEBATES PÚBLICOS, QUE ESO NOS HACE QUEDAR MAL A TODOS Y PEDIMOS EL DIÁLOGO CUANDO TAMBIÉN EN LA SESIÓN PASADA EN LA JUNTA SECRETA LO ROMPIERON Y HOY TAMBIÉN. Y QUIERO DECIRLES QUE CUANDO HAY UN... EN LAS COMISIONES HUBO ALGO QUE MENCIONARON, ES QUE HAY "OTROS INTERESES", PUES YO LES VOY A RECORDAR ALGO EH, SABEN QUE COMISIÓN... Y LO VOY HACER PÚBLICO, YO DESEABA TENER LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PERO COMO NO ACCEDÍ A PROPUESTAS QUE ME HICIERON ME LA NEGARON, PERO DESPÚES ME DIO MUCHO GUSTO QUE FUI SECRETARIA DE GRUPOS VULNERABLES... NO IMPORTA, PERO TAMBIÉN AHÍ SE CALLAN INTERESES CUANDO NO SE DICTAMINAN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, TAMBIÉN SE CALLAN INTERESES COMO EL QUE ESTÁ CALLADO, QUE ES LA LEY PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ¿PORQUE NO SE DICTAMINA? PORQUE TAMBIÉN HAY INTERESES CALLADOS, INTERESES QUE SI SE DICTAMINAN SEGURAMENTE QUE SERÁ UN COSTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Y ES LAMENTABLE QUE DESPÚES DE HACER UN FORO, Y ALZARNOS EL CUELLO NO TENGAMOS ESE DICTAMEN... Y YO LO VOY A HACER PÚBLICO TAMBIÉN, ME HAN INVITADO, QUE NOS VAMOS A REUNIR PARA DICTAMINAR, PUES OJALÁ HOY ALGUIEN SE SUBA A DECIRME CUANDO ME PONGAN LA FECHA, PORQUE AHÍ VOY A ESTAR! MUCHAS GRACIAS"; SEGUIDAMENTE INTERVINO LA **CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS**, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA Y EL RESPETO A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y POR SUPUESTO CON TODO EL RESPETO QUE ME MERECE LOS CIUDADANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR. ¿QUÉ HAY CRISIS EN EL CONGRESO? LOS CIUDADANOS DE ALLÁ PODRÁN DECIR, SI HAY O NO LO HAY, NO NOS PODEMOS PONER DE ACUERDO EN UN ASUNTO INTERNO UN ASUNTO QUE SOLAMENTE NOS COMPETE A LA XIII LEGISLATURA. UN ASUNTO QUE NO LES VA A SOLUCIONAR EL HAMBRE, LA POBREZA, LA FALTA DE SALUD, LA FALTA DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES, NO VA A RESOLVER LOS PROBLEMAS

DE LA CIUDADANÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR. ¿QUÉ SI HAY CRISIS? LA CIUDADANÍA PODRÁ DECIR SI HAY O NO HAY CRISIS EN EL CONGRESO DEL ESTADO. LO ÚNICO QUE SUCEDE AQUÍ ES QUE NO PODEMOS RESPETAR LOS ACUERDOS POLÍTICOS QUE SE HACEN, HACEMOS REUNIÓN TRAS REUNIÓN, LA JUNTA DE GOBIERNO CUANDO SE CREÓ ORGULLOSA ME SENTÍ DE PERTENECER A ELLA, ORGULLOSA DE QUE MI PARTIDO NUEVA ALIANZA FORMARÁ PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PERO HOY ME DOY CUENTA QUE PARA ALGUNAS SITUACIONES SOLAMENTE SE NOS HA UTILIZADO, NO PODEMOS, AL MENOS YO NO LO VOY A SEGUIR PERMITIENDO. LA JUNTA DE GOBIERNO TOMA SUS DECISIONES EN BASE A LA LEGALIDAD Y NO ES POSIBLE QUE POR NO FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO... PERDÓN COMPAÑEROS DIPUTADOS NO PUEDAN TOMAR LAS DECISIONES AL INTERIOR DE ESTE ÓRGANO VENGAN DESPUÉS A SUBIR TODOS ESOS ASUNTOS A LA TRIBUNA, SOLAMENTE POR DESCONOCIMIENTO, PORQUE HAY UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN. YO QUIERO ENTENDER QUE HAY LA SUFICIENTE COMUNICACIÓN Y QUE ESTÁN INFORMADOS DE LO QUE ACONTECE DENTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LO QUIERO ENTENDER, PERO A VECES MI ENTENDIMIENTO, CRÉANME NO ME ALCANZA. LA VERDAD QUIERO, AQUÍ A QUIENES ME ANTECEDIERON HABLARON DE VOLUNTAD, QUIERO PEDIRLES COMPAÑEROS QUE HAYA VOLUNTAD DE DIÁLOGO SOBRE TODO, DE COMUNICACIÓN QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO CON RESPETO EN LAS REUNIONES INTERNAS QUE HAGAMOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, Y QUE NO VENAMOS AQUÍ A PERDER EL TIEMPO EN SITUACIONES QUE NO VAN A LLEGAR A NINGÚN ACUERDO, EVIDENCIAR QUIEN TIENE MÁS COMISIONES, EVIDENCIAR QUE PARTIDO TIENE EL PODER, ESO NO ES LO QUE QUIERE BAJA CALIFORNIA SUR, BAJA CALIFORNIA SUR QUIERE HECHOS, QUIERE PROPUESTAS, QUIERE QUE NOSOTROS COMO DIPUTADOS HAGAMOS CUMPLIR LAS LEYES Y ESO ES LO QUE LES PIDO CON TODO RESPETO. AQUÍ SE AGOTÓ EL DIÁLOGO EN ESE ASUNTO, AQUÍ NO SE ESPERÓ A QUE SE LLEGARA AL PLENO PORQUE ESE FUE EL ACUERDO, FUE UN ACUERDO Y NO ME DEJARAN MENTIR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE ESTUVIERON AHÍ PRESENTES ... MALAMENTE COMPAÑEROS QUIENES DECIDIERON LLEVAR ESTO A OTRO NIVEL, MALAMENTE LO HICIERON CON DESINFORMACIÓN PORQUE EL ACUERDO FUE SUBIR ESA PROPUESTA COMO DEBE DE SER, AL PLENO, SE ANTICIPARON, SE ADELANTARON Y HOY AQUÍ ESTÁN LAS CONSECUENCIAS, PERO NO SON CONSECUENCIAS QUE VAMOS A DIVIDIR NI A RESOLVER AQUÍ EN LA TRIBUNA LO TENEMOS QUE HACER YA EN EL PROCESO QUE SE DIO, HAY UN PROCESO LEGAL , HAY QUE CONTINUAR, ASÍ DECIDIERON QUE FUERA, HAY QUE CONTINUAR Y HAY QUE CUMPLIR LA LEGALIDAD, NO HAY NADA MÁS QUE HACER, ESO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS , COMO CIUDADANOS HACER CUMPLIR LA LEY, Y CREO QUE EL ESTAR SUBIENDO AQUÍ EN TRIBUNA SITUACIONES MUY PARTICULARES DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES, CREO QUE NOS

PODEMOS LLEVAR, TODO EL DÍA Y QUE QUIENES NOS HEMOS MANTENIDO CALLADOS POR RESPETAR LA TRIBUNA Y POR RESPETAR EL PLENO Y A LA CIUDADANÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR, CREO QUE NOS CALLAMOS MUCHAS MÁS COSAS QUE SI SUCEDEN AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE SI PUEDO DECIR, PORQUE ME CONSTA QUE HAY UNA CRISIS EN ESTE CONGRESO. ES CUANTO"; SEGUIDAMENTE INTERVIENE NUEVAMENTE EL **CIUDADANO DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. NADA MÁS QUISIERA PUNTUALIZAR ALGUNAS COSAS QUE SE HAN DICHO EN TRIBUNA POR QUIENES ME ANTECEDIERON, Y QUE EN LO PERSONAL CONSIDERO YO HACER ALGUNAS PUNTUALIZACIONES SOBRE LO QUE HAN MENCIONADO. DE QUE SI HAY CRISIS O NO, PUES CREO QUE EN UN TRABAJO COMO EL QUE TENEMOS Y LA RESPONSABILIDAD SIEMPRE VA A HABER DIFERENCIAS DE OPINIONES PARA ESO ESTAMOS, SI QUISIERA YO COMENTARLES QUE NO FUE LUIS MARTÍN EL QUE TRAJÓ EL TEMA, AUNQUE YO FUI EL PRIMERO QUE SUBIÓ AQUÍ A TRIBUNA, EL TEMA LO TRAJERON QUIENES DIERON LECTURA A UN DOCUMENTO QUE PARA ELLOS ES OFICIAL, SI ESE DOCUMENTO NO SE HUBIERA LEÍDO YO SIGO CON MI ASUNTO DONDE TENGO QUE SEGUIR. QUIERO DEJAR CLARO TAMBIÉN QUE AUNQUE SOY DIPUTADO, AUNQUE ESTOY AQUÍ EN ESTA LEGISLATURA, YO NO PERTENEZCO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, CRÉANME O NO, ESTOY TAN CONFUNDIDO COMO MUCHOS DE USTEDES AL OÍR LO QUE ESTOY OYENDO, QUE SI HABÍA ACUERDOS PREVIOS DE SUSTITUIRME, QUE SI NO LOS HABÍA, ENTONCES ME EQUIVOQUÉ YO REALMENTE AL HACER EN LOS TÉRMINOS QUE HICE LA SOLICITUD DE AMPARO, REALMENTE ESTOY EQUIVOCADO POR LO QUE ESTOY OYENDO. QUIERO DECIRLE A MI COMPAÑERO QUE TRAE EL DIARIO OFICIAL PUBLICADO AHÍ, PERO QUE NO LO LEYÓ, QUE SI HAY Y HABÍA POR PARTE DE LA COMISIÓN... PERDÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA FACULTAD DE LA SUSTITUCIÓN, PUES PORQUE NO LO HICIERON EN EL MISMO ACTO, Y PORQUE DESPUÉS DE ESO NO SE LES DIO EL NOMBRAMIENTO ¿PORQUE NO LO HICIERON? PORQUE VIENEN AHORA A DECIR, PORQUE YO NO SOY DE DOBLES DISCURSOS ¿POR QUÉ VIENEN AHORA A DECIR QUE QUIEREN PLURALIZAR LAS COMISIONES? ¿POR QUÉ VIENEN AHORA A DECIR QUE EL PAN OSTENTA 8 PRESIDENCIAS EN LAS COMISIONES? ES CIERTO, SÍ ES CIERTO, 8 PRESIDENCIAS, PERO VEAN QUIEN ES EL DE DOBLES DISCURSOS Y EL INCONGRUENTE AQUÍ. SI ME HUBIERAN... YO SOY PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL, Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA... SI HUBIERAN DICHO LUIS MARTÍN QUEREMOS DINAMIZAR Y TE SOLICITAMOS QUE NOS DES CHANZA CON LA DE TRANSPARENCIA, ADELANTE... PERO NO ME SOLICITARON LA DE TRANSPARENCIA, NO LA DE TRANSPARENCIA NO! QUIEREN LA PRESIDENCIA DE... QUIEREN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, NO LA PRESIDENCIA... PUES COMO NO SE LLEVARON LA

PRESIDENCIA MEJOR PUESTO QUE QUIEREN SER MÁS DEMOCRÁTICOS, ESA SE HUBIERAN LLEVADO, CRÉANME RESPETO DE IGUAL MANERA Y LO DIGO AQUÍ PÚBLICAMENTE DONDE ÉL LO DIJO, TIENE EL MISMO RESPETO MI COMPAÑERO VALDIVIA DE MI PERSONA, ASÍ LO HE TRATADO TODO EL TIEMPO CON RESPETO, CON MUCHO RESPETO, ASÍ TRATO DE HACERLO CON MIS COMPAÑEROS TAMBIÉN... POR ALGUNA RAZÓN YO LE RESPETO Y LE ADMIRO COMPAÑERO, PERO SI, NO ESTOY DE ACUERDO EN ALGO QUE COMENTÓ... QUE VENIMOS LOS PANISTAS CON POSTURAS ELECTORERAS, NO SÉ A QUIÉN SE LO MIRÓ, PERO YO POR MÍ NO VENGO ASÍ COMPAÑERO. NO ME HE DISTINGUIDO POR UN DIPUTADO QUE SE ANDA MURIENDO POR OTRO PUESTO, SE LO VOY A DEJAR CLARO A USTED PORQUE TAL VEZ NO LO SEPA, AUNQUE HAYA AFECTO Y LO RECONOZCO CON USTED, NO HEMOS PLATICADO MUCHO PERO TENGO 27 AÑOS TRABAJANDO EN LA EXPORTADORA DE SAL Y MI FUTURO ESTÁ AHÍ, SOY SOLDADOR AHÍ, Y HACE MUCHOS AÑOS ME PLANTEE YO UNA META Y ES AHÍ, NO ES VIVIR DEL ERARIO, POR LO TANTO HAY COSAS QUE NO ME INTERESAN COMO LAS HAGAN NI ME INTERESA INMISCUIRME, ME INTERESA QUE SE ME RESPETE Y QUE SE ME VEA COMO IGUAL. QUIERO DECIR QUE SI HABÍA ESE ACUERDO POLÍTICO YO LO DESCONOCÍA, ASÍ COMO LO DIJO ANTES UNA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ CON LA PALABRA, YO TAMBIÉN CRÍ EN LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, SI AGARRAMOS LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE ALGUNOS DIPUTADOS DIERON EN ESTA MISMA TRIBUNA PARA CREARLA Y NOS DAMOS CUENTA DE LO QUE TENEMOS AHORITA, PUES ESTAMOS A AÑOS LUZ DE LO QUE DESEAMOS. ANTES SE LE PODÍA RESPONSABILIZAR A UNA SOLA PERSONA Y OÍ MUCHOS SEÑALAMIENTOS EN ESE SENTIDO, AHORITA NO SE LE PUEDE RESPONSABILIZAR A NADIE DE LO QUE PASA, NO FUI YO EL QUE TRAJO EL TEMA, NO FUI YO EL QUE LO SACÓ... CUANDO ESTE ACUERDO SE TOMÉ EN LA JUNTA A MÍ NO ME DEJAN OTRO CAMINO MÁS QUE USAR UN AMPARO, LES DIGO NI SIENDO DIPUTADO TENGO LA CERTEZA DE LO QUE SUCEDE EN LA JUNTA DE GOBIERNO, ¿LA TENDRÁN LOS CIUDADANOS? LA TENDRÁN, YO ME PREGUNTO... LA TENDRÁN LOS CIUDADANOS CUANDO UN DIPUTADO NO SABE EXACTAMENTE LO QUE PASA Y NO ES CUESTIÓN DE QUE SE ME INFORMÓ MI COORDINADOR DE MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA, AHÍ ESE TEMA Y OTROS QUE SE DISCUTEN AHÍ QUE NI LOS BAJAN A LOS DIPUTADOS. ENTONCES, SI QUIERO DEJAR CLARO QUE NO FUI YO QUIEN TRAJO EL TEMA AQUÍ, QUE ME VOY A APEGAR A LO QUE DIGA LA LEY, A LO QUE DIGA A QUIEN LA REPRESENTA Y HACERLE VER TAMBIÉN LA POSTURA, COMO YA SE LO HICE VER, LA POSTURA QUE TENEMOS Y EL CRITERIO DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL CONGRESO Y DEJO CLARO TAMBIÉN QUE VOY A USAR LAS INSTANCIAS QUE ME PERMITA USAR LA LEY PARA DEFENDERME ANTE ESTO QUE YO CONSIDERO ES UN ATROPELLO. EL HECHO DE QUE HAYA ACORDADO LA JUNTA COMO LEÍ EN LAS ACTAS, UNA SUSTITUCIÓN SIN JUSTIFICACIÓN PORQUE HASTA AHORITA, NI

UNO DE LOS QUE ME ANTECEDIÓ HA DICHO UNA SOLA JUSTIFICACIÓN PARA SUSTITUIRME, PODRÁN DECIR LO QUE QUIERAN Y LEER CUALQUIER PRINCIPIO O DOCTRINA DE LA LEY PERO NO VA A MOSTRAR AQUÍ UNA SUSTITUCIÓN QUE PUEDA HACER VIABLE UNA SUSTITUCIÓN DE SU SERVIDOR; PODRÁN DECIR LO QUE QUIERAN PERO ESO NO LO VAN A PODER PROBAR. QUIERO TAMBIÉN MENCIONAR, POR LO QUE SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, QUE EFECTIVAMENTE EL PAN COMO FRACCIÓN Y EL CONGRESO EN SÍ, APROBARON CRÉDITOS, REGULARMENTE CUANDO SUCEDE ALGO, PUES DICEN PRINCIPALMENTE LA PRENSA PORQUE ESTÁN EN SU DERECHO DE HACERLO DE ESA MANERA O DE CUALQUIERA... EL CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA O NO APRUEBA, TAL COSA PERO TAMPOCO APROBÉ TRES SOLICITUDES DE CRÉDITO Y YO SI ME MANIFESTÉ EN CONTRA, EN PRIMER LUGAR DE MI MUNICIPIO, DE OTORGARLE UN CRÉDITO, ACCEDÍ A OTORGARLES LOS CRÉDITOS DE LA PAZ, SÍ, POR LO QUE ESTABA VIENDO AQUÍ Y EN LOS CABOS Y PORQUE TIENEN MÁS OPORTUNIDAD DE PAGAR A LO QUE SE ESTÁ COMPROMETIENDO. PERO FÍJENSE BIEN, PUDIENDO, PUDIENDO HABER HABLADO CON MI PRESIDENTE EN LA COMISIÓN PARA FIRMAR EL ACUERDO DE UN PRESIDENTE PANISTA, DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO TAMPOCO LO HICE, NI TAN SIQUIERA EL AFECTO DE LA MILITANCIA EN EL CASO DEL TANO, ME HIZO AVALARLE O AUTORIZAR O FIRMAR UN DICTAMEN PARA QUE SE LE AUTORIZARA UN CRÉDITO, NI TAMPOCO LO DE LORETO... ENTONCES, NI SON POSTURAS ELECTORERAS NI SON INCONGRUENCIAS, PERO SON COSAS QUE HAY QUE PUNTUALIZARLAS PORQUE NADIE LAS DICE, PARA TODO MUNDO EL CONGRESO AUTORIZÓ Y PUES EL CONGRESO SOMOS TODOS LOS DIPUTADOS, PERO EN LO PERSONAL NO LO HICE. TAMBIÉN ME HE MANIFESTADO EN CONTRA DE LAS REFORMAS, PRINCIPALMENTE LA REFERENTE DE CALDERÓN, PRINCIPALMENTE LA REFORMA LABORAL DE CALDERÓN ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE HABLABA DEL OUTSOURCING, PORQUE SÉ QUE LE PEGA A LOS MEXICANOS Y SOLICITÉ ALGO QUE AQUÍ NO SE AVALÓ POR MAYORÍA, NO ME INTERESA QUE FUERA EL PAN, LO HICE, LO HICE POR CONVICCIÓN NO LO HE VISTO DE PRIÍSTAS, PERDÓN... PERO ESO ES LO QUE HE VISTO, ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA"; SEGUIDAMENTE INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA**, QUIEN MANIFESTÓ: "CON EL PERMISO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA, DE LA DIRECTIVA, DE LAS Y LOS COMPAÑEROS. ME VOY A REFERIR A TRES COSAS: LA PRIMERA, QUE SI TIENE QUE VER CON LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, PORQUE CREO QUE SE EMPIEZA Y SE CONCLUYE COMENTANDO COSAS QUE NO TIENEN QUE VER CON LOS QUE TIENEN EN ESTA TRIBUNA. PRIMERO, ME QUIERO REFERIR AL COMUNICADO OFICIAL QUE LE DA LECTURA EL SECRETARIO Y QUE AL DARLE LECTURA COMO DEBE SER QUEDE A INMERSO COMO UN COMUNICADO OFICIAL, PERO UN POQUITO MÁS ALLÁ DEL TEMA DEL COMUNICADO OFICIAL, ME QUIERO REFERIR A QUIENES HAN HECHO USO DE LA VOZ, ESPECÍFICAMENTE AL DIPUTADO SERGIO BARRÓN EN EL

TEMA DE QUE ES UN DOCUMENTO LEGAL PARA QUIENES ASÍ LO HAN MANIFESTADO EN TRIBUNA ESPECIALMENTE LA FRACCIÓN DEL PAN. YO QUIERO Y PORQUE ES EL ELEMENTO QUE TENGO A LA MANO, PARA PODERLO DEMOSTRAR PORQUE NO TENGO ALGÚN TIPO DE MATERIAL A LA MANO, VOY A UTILIZAR CON EL RESPETO QUE SE MERECE LAS GRÁFICAS DE MÉXICO DE MI AMIGO JOSÉ CASILLAS , DONDE EN LA PARTE TRASERA DICE: DIPUTADO OMAR ZAVALA AGÚNDEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA A LA CUAL OPORTUNAMENTE ME DISCULPE CON MI COMPAÑERO DIPUTADO YO NO PUDE ESTAR PRESENTE , EL DIPUTADO SERGIO BARRÓN ESTUVO PRESENTE EN SU TOMA DE PROTESTA, AQUÍ APARECE EN LA FOTOGRAFÍA, ENTONCES YO CREO QUE . QUE CLARO QUE ES LEGAL, TAN ES LEGAL EL DOCUMENTO, PORQUE ES FIRMADO, TIENE EL SELLO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y TIENE LA FIRMA DE QUIEN PRESIDE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA. YO CREO QUE EN ESE SENTIDO, ES TAN VÁLIDO EL DOCUMENTO COMO LOS ACUERDOS DE LA MISMA JUNTA. Y EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS Y LAS FRACCIONES TENEMOS QUE RESPETAR LAS OPINIONES, LOS DOCUMENTOS QUE FIRME QUIEN EN SU MOMENTO PRESIDIA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA COMO SE HIZO EN SU MOMENTO CUANDO EL DIPUTADO AMIGO MÍO, GIL CUEVA LA PRESIDÓ Y EN SU MOMENTO TAMBIÉN CUANDO LA COMPAÑERA DIPUTADA MARISELA AYALA LA PRESIDÓ. EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN SE HA HECHO MENCIÓN EN EL USO DE LA VOZ A TEMAS QUE ENTIENDO NO HAN SIDO DISCUTIDOS QUE POR LO MENOS EN MI CASO, EN MI CASO... DESCONOZCO COMO ES LO RELATIVO A LOS TEMAS DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, YO NO SÉ SI YA SE HA PRESENTADO DICTAMEN, YO NO LO RECUERDO Y LO COMENTO, PORQUE SOMOS DIPUTADOS AL IGUAL QUE OTROS DOS COMPAÑEROS MÁS POR PARTE DE LOS CABOS. Y EN EL CASO DE LO QUE MENCIONA EL DIPUTADO LUIS MARTÍN, A QUIEN LE EXPRESO MI AFECTO Y MI RESPETO, NO DE AHORITA SINO DE SIEMPRE, NO ES USTED PARTE DE LA JUNTA EFECTIVAMENTE, PERO SI ESTÁ REPRESENTADO EN ELLA. LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA JUNTA NO LA DECIDIMOS NOSOTROS, LA DECIDIMOS EN LO INDIVIDUAL, LA DECIDIMOS TODOS, LOS 21 DIPUTADOS Y NACE PRECISAMENTE LA COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LA JUNTA NACE AL MISMO TIEMPO QUE LA CREACIÓN DE LA MISMA. TAMBIÉN EN REFERENCIA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PUES LA INICIATIVA LA PRESENTA EL DIPUTADO AXCEL SOTELO Y TAMBIÉN ES MANIFIESTA ERA EXPRESA, EL INTERÉS DE PRESIDIR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, POR LO MENOS DE FORMAR PARTE DE ELLA, PERO SIN DUDA YO SOY TESTIGO, ÉL MANIFESTÓ EN SU MOMENTO LA OPORTUNIDAD DE PRESIDIR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA. YO CREO QUE EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE ACLARARLO. ES DE GRAN RELEVANCIA QUE NOS MANTENGAMOS EN EL TEMA EL CUAL TENEMOS YA UN BUEN TIEMPO DISCUTIÉNDOLO PARA CONCENTRARNOS ESPECÍFICAMENTE EN EL TEMA QUE AQUÍ NOS TIENE. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑORA

PRESIDENTA" Y POR ÚLTIMO INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO ARTURO TORRES LEDESMA**, QUIEN EXPRESÓ: "BUENAS TARDES. PRIMERAMENTE QUIERO AGRADECER LA PRESENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DEL PÚBLICO EN GENERAL, DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS. VOY A HABLAR EN ALUSIÓN AL TEMA QUE SE ESTÁ EN COMENTO, QUE ES DE LA REUNIÓN QUE TUVIMOS LA JUNTA DE COORDINACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO. QUIERO DECIRLES QUE AL PLANTEAMIENTO QUE HICIERON DE CAMBIO DE COMISIONES, EN LO PERSONAL ME OPUSE TAJANTEMENTE, DIJE, ¡NO! PORQUE PARA EMPEZAR Y DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA QUE TENEMOS DEBE DE HABER ALGUNA JUSTIFICACIÓN, DEBE DE HABER ALGO QUE AMPARE ALGUNA... ALGO QUE TENGAMOS Y QUE SE JUSTIFIQUE ESOS CAMBIOS. CREO YO, EN LO PERSONAL QUE TANTO LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES QUE PRESIDE EL DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ, EL DIPUTADO PÉREZ MURRIETA Y JISELA PÁES, ESTÁN TRABAJANDO BIEN, Y LO ESTÁN HACIENDO CON MUCHO AHÍNCO, CON MUCHO ESmero Y CON MUCHA TRANSPARENCIA. YO VEO, Y QUIERO DECIRLES PORQUE ESA COALICIÓN, ESA MAQUINACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUITAR ESAS COMISIONES ¿POR QUÉ NO SE VAN A OTRAS COMISIONES? ¿POR QUÉ? ENTONCES YO CREO Y ME OPONGO TAJANTEMENTE A ESOS CAMBIOS QUE QUIEREN HACER ALGUNOS COMPAÑEROS, DEL PARTIDO DE FRUSTRACIÓN... PERDÓN... DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ESTO LO DIGO POR LA REFORMA (INAUDIBLE) FISCAL. QUIERO DECIRLES A TODOS USTEDES QUE NO ES CONGRUENTE UNA COSA CON OTRA, QUE DEBE DE PREVALECER EL MARCO JURÍDICO ANTE TODO Y SOBRE TODO, Y LO QUE DICE EL JUEZ ESO NO QUIERE DECIR QUE USTEDES ESTÁN CAMBIADOS, ESO QUIERE DECIR QUE PUES NO VE ÉL, NI PIES NI CABEZA, YA ES ASUNTO DE NOSOTROS Y NOSOTROS NO ESTAMOS HACIENDO NINGÚN CAMBIO. AQUÍ TENGO UN DOCUMENTO QUE SE LOS VOY A LEER, Y QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, TODOS LOS DIPUTADOS DE LA JUNTA. SANTOS RIVAS GARCÍA Y UN SERVIDOR DIPUTADO ARTURO TORRES LEDESMA. LOS CUALES REFLEJAN UNA VOTACIÓN PONDERADA DE DIEZ VOTOS EN CONTRA, EN CONSECUENCIA SE QUEDA APROBADA LA SUSTITUCIÓN EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, EL DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO POR EL DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCÍA Y EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS EL DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA. QUIERO DECIRLES QUE ESTE ES UN DELITO... Y LES VOY A DECIR PORQUE... PORQUE ESO NO FUE LO QUE APROBAMOS, APROBAMOS EN MAYORÍA QUE SE LLEVARA AL PLENO Y EL PLENO ES AQUÍ, SON LOS 21 DIPUTADOS NO SOMOS LA JUNTA DE COORDINACIÓN, ENTONCES NO SÉ QUIÉN MANIPULÓ ESTA INFORMACIÓN QUE TENEMOS AQUÍ PORQUE ERA PARA LLEVARSE AL PLENO, Y EL PLENO SOMOS Y MERECEMOS RESPETO

TODOS LOS DIPUTADOS, NO ES QUE NOSOTROS, LA JUNTA DE GOBIERNO LOS HAYA SUSTITUIDO ¿SÍ? ENTONCES, LUEGO ENTONCES SI SE VA A LLEVAR AQUÍ, PERO QUIERO DECIRLES QUE NO HAY TAL SUSTITUCIÓN COMO LO REZA ESTE DOCUMENTO, QUE TENDRÍA QUE SER EL PLENO, EL QUE DECIDIERA. Y CREO YO QUE PARA QUE EL PLENO DECIDA DEBEN DE SER DOCE VOTOS Y NO DIEZ. ESO ES CUANTO, MI INQUIETUD, AMIGOS, PERIODISTAS, AMIGOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, Y AMIGOS DIPUTADOS ES LO QUE YO LES QUERÍA COMENTAR. GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA".-----

--- DADO EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO RAMÓN ALVARADO HIGUERA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PARA DAR LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PUNTO: ÚNICO.- LAS COMISIONES PERMANENTES DEL AGUA Y DE ECOLOGÍA DE LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, LLEVARÁN A CABO, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, EL PROCESO DE REVISIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS CORRESPONDIENTES, A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 2091, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONARON LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y PROPONDRÁN AL PLENO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO RESPECTIVAS.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO.- SEGUIDAMENTE Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO SÍ SE ADMITIÓ EL ACUERDO ECONÓMICO, TURNÁNDOSE A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE. -----

--- DE CONFORMIDAD CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL NUMERAL 7 DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, PRESENTADA POR EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, B.C.S.** POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DECIMA SEGUNDA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE

INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- DE ACUERDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADO POR EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, B.C.S.**- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DECIMA SEGUNDA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- DE ACUERDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADO POR EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.**- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DECIMA SEGUNDA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- DADO EL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADA POR EL **H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DECIMA SEGUNDA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- EN CUMPLIMIENTO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE PRESENTO UNA INICIATIVA, QUIEN POSTERIOR A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DIO LECTURA DEL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: "**LEY ORGÁNICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTICULO 1.-** LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ES LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENCARGADA DE FORMAR PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE LA CULTURA FÍSICA Y SUS CIENCIAS APLICADAS, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y DEL PAÍS, SIN DESATENDER LA UNIDAD ORGÁNICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

**ARTICULO 2.-** ESTA INSTITUCIÓN DEPENDERÁ DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUIEN PODRÁ EJERCER SUS FACULTADES A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL SECTOR EDUCATIVO Y TENDRÁ COMO FINALIDADES: I.- OFRECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE INTENSIDAD, PERTINENCIA, FLEXIBILIDAD Y CALIDAD; II.- FORMAR, A PARTIR DE EGRESADOS DEL BACHILLERATO, PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE LA CULTURA FÍSICA Y SUS CIENCIAS APLICADAS, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y DEL PAÍS; III.- OFRECER PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS PARA SUS EGRESADOS Y PARA EGRESADOS DEL NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO O PROFESIONAL DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE PERMITAN A LOS ESTUDIANTES ALCANZAR LOS NIVELES ACADÉMICOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO. IV.- DESARROLLAR ESTUDIOS O PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, QUE SE TRADUZCAN EN APORTACIONES CONCRETAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO Y MAYOR EFICIENCIA DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS Y A LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD; V.- DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TÉCNICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD; **ARTICULO 3.-** PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, CORRESPONDE A LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LO SIGUIENTE: I.- CONSTITUIRSE COMO UNA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN ESTA LEY; II.- REGULAR EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS, ADJETIVAS Y DE APOYO, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO; III.- PLANEAR Y PROGRAMAR LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN ELLA; IV.- IMPARTIR EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE LA CULTURA FÍSICA Y SUS CIENCIAS APLICADAS, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y DEL PAÍS. V.- DETERMINAR E IMPARTIR PROGRAMAS DE SUPERACIÓN ACADÉMICA Y ACTUALIZACIÓN, DIRIGIDOS TANTO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, COMO A LA POBLACIÓN EN GENERAL; VI.- ORGANIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN A LA COMUNIDAD, EL ACCESO A LA CULTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; VII.- DETERMINAR SUS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN; VIII.- EXPEDIR CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, PARCIALES Y TOTALES, ASÍ COMO TÍTULOS Y DISTINCIONES ESPECIALES; IX.- REVALIDAR Y ESTABLECER EQUIVALENCIAS DE LOS ESTUDIOS DEL MISMO TIPO, GRADO Y MODALIDAD EDUCATIVA, REALIZADOS EN OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES Y EXTRAJERAS; X.- REGULAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN E INGRESO DE LOS ALUMNOS, Y ESTABLECER LAS NORMAS PARA SU PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN; XI.- ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE SU PERSONAL; XII.- PLANEAR, DESARROLLAR E IMPARTIR PROGRAMAS DE SUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y DIRIGIRLOS TANTO A LA COMUNIDAD DE LA

ESCUELA DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, COMO A LA POBLACIÓN EN GENERAL; Y XIII.- ADMINISTRAR LOS BIENES INCORPORADOS A SU PATRIMONIO, ASÍ COMO LOS INGRESOS QUE OBTENGA POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE, CON SUJECCIÓN AL MARCO LEGAL APLICABLE SEGÚN SU NATURALEZA. **ARTÍCULO 4.-** HABRÁ UN CONSEJO ESCOLAR COMO MÁXIMA AUTORIDAD, INTEGRADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA, EL SUBDIRECTOR, QUE HARÁ LAS FUNCIONES DE SECRETARIO Y UN CONSEJERO-MAESTRO POR CADA ESPECIALIDAD, ASÍ COMO UN CONSEJERO ALUMNO, REPRESENTANTE IGUALMENTE DE CADA ESPECIALIDAD EXISTENTE; EL DIRECTOR PRESIDIRÁ EL CONSEJO ESCOLAR Y EJERCERÁ LAS FACULTADES EJECUTIVAS; EL SUBDIRECTOR TENDRÁ VOZ PERO NO VOTO. **ARTÍCULO 5.-** EL CUERPO DIRECTIVO DE ESTA INSTITUCIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR: **I.-** EL DIRECTOR DE LA ESCUELA; **II.-** EL SUBDIRECTOR; Y **III.-** LOS COORDINADORES DE ÁREA. **ARTÍCULO 6.-** PARA SER DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE REQUIERE: **I.-** SER MAYOR DE TREINTA AÑOS; **II.-** SER DE NACIONALIDAD MEXICANA; **III.-** POSEER GRADO DE MAESTRÍA PREFERENTEMENTE; **IV.-** POSEER RECONOCIDA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL; **V.-** SER PERSONA DE AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y DE RECONOCIDO PRESTIGIO; Y **VI.-** TENER CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CON BASE EN UN PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **ARTÍCULO 7.-** EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SERÁ NOMBRADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y DURARÁ EN SU CARGO UN MÁXIMO DE CUATRO AÑOS EN CASO DE NO SER RATIFICADO. EL SUBDIRECTOR Y COORDINADORES DE ÁREA SERÁN NOMBRADOS POR EL DIRECTOR. **ARTÍCULO 8.-** EL CONSEJO ESCOLAR APROBARÁ LOS REGLAMENTOS Y DISCUTIRÁ LOS PLANES DE ESTUDIOS, PROGRAMAS DE LICENCIATURA PROPUESTO POR EL CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN Y DEMÁS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DEL PLANTEL, MISMO QUE ENTRARÁ EN VIGOR DE INMEDIATO, SALVO LAS DISPOSICIONES QUE REQUIERAN LA APROBACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO O DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O DE AMBOS. **ARTÍCULO 9.-** LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, FUNCIONARÁ CON LAS APORTACIONES QUE LE ASIGNE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS INGRESOS QUE OBTENGA POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, COLEGIATURAS O CUALQUIER OTRO QUE SE ESTABLEZCA EN EL REGLAMENTO Y CON LAS APORTACIONES O SUBSIDIOS QUE RECIBA DE CUALQUIER INSTITUCIÓN OFICIAL O DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES. **ARTÍCULO 10.-** LAS ASOCIACIONES DE ALUMNOS SE ORGANIZARÁN DEMOCRÁTICAMENTE EN LA MISMA FORMA QUE ELLOS MISMOS LO DETERMINEN SIN CONTRAVENIR NINGÚN REGLAMENTO. SERÁN INDEPENDIENTES DE LOS ÓRGANOS DEL PLANTEL Y SU INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y TODA ACTIVIDAD EDUCACIONAL, SERÁ PURAMENTE CONSULTIVA. **ARTÍCULO 11.-** EL PERSONAL

ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTARÁ SUJETO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD. **ARTÍCULO 12.-** LAS RELACIONES LABORALES ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL PERSONAL DOCENTE, SE REGIRÁ POR EL REGLAMENTO ESPECIAL QUE SE DICTE AL EFECTO POR EL CONSEJO ESCOLAR. **ARTÍCULO 13.-** LOS TÍTULOS QUE EXPIDA LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERÁN FIRMADOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN. DICHS TÍTULOS SERÁN CERTIFICADOS Y REGISTRADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL SECTOR EDUCATIVO.

**TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO.-** EL PERSONAL DIRECTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERÁ DESIGNADO POR ESTA SOLA VEZ POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PREVIA PROPUESTA DE UNA TERNA POR PARTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** EL EJECUTIVO DEL ESTADO DESIGNARÁ LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **ARTÍCULO TERCERO.-** LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEBERÁ ELABORAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTATUYENDO EN EL MISMO LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, EL MONTO Y FORMA DE LOS PAGOS QUE POR LA IMPARTICIÓN DE LA ENSEÑANZA, EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS, DEBERÁ PAGAR EL ALUMNO. ESTE PROYECTO SERÁ APROBADO EN SU OPORTUNIDAD POR EL CONSEJO ESCOLAR. **ARTÍCULO CUARTO.-** LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, FUNCIONARÁ LEGALMENTE AUN CUANDO NO ESTÉ NOMBRADO EN SU TOTALIDAD EL CUERPO DIRECTIVO DE LA MISMA. **ARTÍCULO QUINTO.-** LA PRESENTE LEY ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013. **ATENTAMENTE DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA”.-** POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DECIMA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA **CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE**, INTEGRANTE DE

LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIO LECTURA DE UNA INICIATIVA QUE CONTENÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO DE LA SIGUIENTE MANERA: PROYECTO DE DECRETO SE REFORMA Y ADICIONA DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, DE LA FRACCIÓN II A LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 6, ARTÍCULO 17, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 19, LOS INCISO A, N, Ñ, DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 25, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 26 RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS EN SU ORDEN HA; Y SE ADICIONAN EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVII, XVIII Y XIX AL ARTÍCULO 4, SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5, ARTÍCULO 18 BIS, FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 19, INCISO O CONFORMADA POR EL INCISO Ñ ACTUAL DE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 20, DE LA LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 3.-TODO SERVIDOR PÚBLICO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS PODERES PÚBLICOS, SEAN ESTATALES O MUNICIPALES, ADOPTARÁN LAS MEDIDAS QUE ESTÉN A SU ALCANCE, TANTO POR SEPARADO COMO COORDINADAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE SE HAYAN ASIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMAS QUE CORRESPONDAN PARA TAL FIN, PARA QUE TODA PERSONA, MINORÍA O GRUPO EJERZA Y GOCE, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA, DE TODOS LOS DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y EN LAS DEMÁS LEYES. DEBERÁN ELIMINARSE AQUELLOS OBSTÁCULOS QUE LIMITEN LA EJECUCIÓN Y LES IMPIDAN EL PLENO DESARROLLO DE ESOS DERECHOS, ASÍ COMO SU EFECTIVA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL PAÍS. ARTÍCULO 4.-... I.-... II.- DISCRIMINACIÓN.- TODO ACTO U OMISIÓN REALIZADA POR PARTICULARES, SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL; AYUNTAMIENTOS, ORGANISMOS AUTÓNOMOS O CUALQUIER ENTIDAD DE LOS PODERES PÚBLICOS ESTATALES O MUNICIPALES QUE GENEREN NEGACIÓN, DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN, RECHAZO, MENOSCABO, IMPEDIMENTO O RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS O LIBERTADES, COMO LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO DE LAS PERSONAS, MINORÍAS O GRUPOS O COLECTIVIDADES CON INTENCIÓN O SIN ELLA, Y SIN MOTIVO O CAUSA QUE SEA RACIONALMENTE JUSTIFICABLE, SEA POR MOTIVO DE SU ORIGEN ÉTNICO, NACIONALIDAD O EL LUGAR DE ORIGEN, COLOR, RAZA, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, DE SALUD, EMBARAZO, LENGUA, RELIGIÓN, OPINIONES, IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, PREFERENCIAS SEXUALES,

GÉNERO, ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRO QUE TENGA POR EFECTO IMPEDIR O ANULAR EL RECONOCIMIENTO O EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES ENTRE LAS PERSONAS. TAMBIÉN SE ENTENDERÁ COMO DISCRIMINACIÓN LA XENOFOBIA Y EL ANTISEMITISMO, EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES; III.- MINORÍA.- CONJUNTO DE INDIVIDUOS DE UNA SOCIEDAD DETERMINADA POR DISTINGUIRSE DE ALGUNA MANERA A LA QUE FORMAN LA CATEGORÍA SOCIAL PREDOMINANTE; IV.- GRUPO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN.- SE CONSIDERAN GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN LAS NIÑAS, NIÑOS, LAS(OS) JÓVENES, LAS MUJERES, LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH-SIDA, CON DISCAPACIDAD, CON PROBLEMAS DE SALUD FÍSICO, MENTAL, PSICOMOTRIZ, ORIENTACIÓN SEXUAL, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PRIVADAS DE SU LIBERTAD, EN SITUACIÓN DE CALLE, MIGRANTES, ESTADO DE POBREZA, PUEBLOS INDÍGENAS Y AQUELLOS QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN INCLUSO COMO CONSECUENCIA DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS; V.- COLECTIVIDAD.- GRUPO SOCIAL CONSTITUIDO POR PERSONAS QUE COMPARTEN UNOS MISMOS INTERESES O IDEAS; VI.- GÉNERO.- ES EL CONJUNTO DE IDEAS, CREENCIAS, REPRESENTACIONES Y ATRIBUCIONES SOCIALES CONFERIDOS AL HOMBRE Y A LA MUJER EN CADA CULTURA, TOMANDO COMO BASE LA DIFERENCIA SEXUAL; VII.- IDENTIDAD DE GÉNERO.- ES LA FORMA COMO CADA PERSONA SE PERCIBE Y, POR TANTO, SE DA A SÍ MISMA, COMO CONSECUENCIA DE ASUMIR LA CONVICCIÓN Y AUTODEFINICIÓN DE PERTENECER A UN GÉNERO DETERMINADO, EN RELACIÓN CON LAS CONSTRUCCIONES SOCIALES DE MASCULINIDAD O FEMINIDAD; VIII.- ORIENTACIÓN SEXUAL.- ES LA ATRACCIÓN AFECTIVA Y/O ERÓTICA QUE SIENTE UNA PERSONA HACIA PERSONAS DEL SEXO OPUESTO, DEL MISMO SEXO, O DE AMBOS SEXOS; IX.- CONSEJO.- EL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN; X.- SERVIDORES PÚBLICOS.- SE CONSIDERAN A LOS REPRESENTANTES DE ELECCIÓN POPULAR, A LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL Y A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, Y EN GENERAL, A TODA PERSONA QUE DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL; XI.- PERSONAS ADULTAS MAYORES.- AQUELLAS QUE CUENTAN CON SESENTA AÑOS O MÁS DE EDAD Y QUE SE ENCUENTREN DOMICILIADAS O DE PASO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; XII.- GERONTOLOGÍA.- SERVICIO OTORGADO POR PERSONAS DEDICADAS AL ESTUDIO DEL ENVEJECIMIENTO DESDE UNA PERSPECTIVA BIOPSIOSOCIAL; XIII.- DISCAPACIDAD.- A CUALQUIER RESTRICCIÓN O IMPEDIMENTO PARA REALIZAR TODA ACTIVIDAD, OCASIONADA POR UNA DEFICIENCIA FÍSICA, MENTAL, INTELLECTUAL O SENSORIAL DENTRO DEL ÁMBITO CONSIDERADO COMO NORMAL DEL SER HUMANO; XIV.- PERSONA CON DISCAPACIDAD.- TODA PERSONA QUE POR RAZÓN CONGÉNITA O ADQUIRIDA PRESENTA

UNA O MÁS DEFICIENCIAS DE CARÁCTER FÍSICO, MENTAL, INTELECTUAL O SENSORIAL, YA SEA PERMANENTE O TEMPORAL Y QUE AL INTERACTUAR CON LAS BARRERAS QUE LE IMPONE EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, PUEDE IMPEDIR SU INCLUSIÓN PLENA Y EFECTIVA EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LOS DEMÁS; XV.- VÍA PÚBLICA.- LOS ESPACIOS TERRESTRES DE USO COMÚN DESTINADOS AL TRÁNSITO DE PEATONES Y VEHÍCULOS DE FUERZA MOTRIZ, PROPULSIÓN HUMANA O TRACCIÓN ANIMAL; XVI.- LUGARES DE ACCESO AL PÚBLICO.- LOS INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO O PROPIEDAD PARTICULAR QUE POR RAZÓN DE SU NATURALEZA, Y DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE EN ELLOS SE REALIZAN, PERMITEN EL LIBRE TRÁNSITO DE LAS PERSONAS O DE VEHÍCULOS; XVII.- PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE.- TODO SER HUMANO QUIÉN SIN CONTAR CON UN ESPACIO QUE PUEDE SER CARACTERIZADO COMO VIVIENDA, AUNQUE EL MISMO SEA PRECARIO; SE HALLE PERNOCTANDO EN LUGARES PÚBLICOS O PRIVADOS; XVIII.- PERSONA QUE VIVE CON VIH-SIDA.- AQUELLA QUE HA CONTRAÍDO EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANO (VIH) Y AQUELLA QUE HA DESARROLLADO LA SINTOMATOLOGÍA QUE APARECE CUANDO EL SISTEMA INMUNOLÓGICO SE MERMA SIGNIFICATIVAMENTE Y SE PRESENTAN CIERTOS SIGNOS O SÍNTOMAS QUE EN CONJUNTO SE DENOMINAN SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA); Y XIX.- PUEBLOS INDÍGENAS.- AQUELLOS GRUPOS QUE SE CONSIDEREN ASÍ POR EL HECHO DE DESCENDER DE POBLACIONES QUE HABITABAN EN EL PAÍS Y QUE, CUALQUIERA QUE SEA SU SITUACIÓN JURÍDICA, CONSERVEN SUS INSTITUCIONES SOCIALES, ECONÓMICAS, CULTURALES Y POLÍTICAS, O PARTE DE ELLAS. ARTÍCULO 5.-... SE CONSIDERA DISCRIMINATORIA TODA LEY O ACTO QUE, SIENDO DE APLICACIÓN IGUAL PARA TODAS LAS PERSONAS, PRODUZCA CONSECUENCIAS PERJUDICIALES PARA LAS PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. ARTÍCULO 6.-... ... LAS DISTINCIONES BASADAS EN CAPACIDADES O CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS PARA DESEMPEÑAR UNA ACTIVIDAD DETERMINADA O UN EMPLEO. ... .. CAPÍTULO IV DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN ARTÍCULO 17.-SE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, COMO ÓRGANO PLURAL DE CONSULTA, ASESORÍA, VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD, QUE TIENE COMO FUNCIÓN PROMOVER Y VIGILAR EL RESPETO AL DERECHO HUMANO A LA NO DISCRIMINACIÓN, EN BENEFICIO DE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ASIMISMO CON AUTONOMÍA TÉCNICA PARA DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE EN TÉRMINOS DE ESTA LEY SE EMITAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA. ARTÍCULO 18 BIS.- EL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO, SERÁ HONORARIO. ARTÍCULO 19.-... CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DEL ESTADO EN MATERIA DEL DERECHO

HUMANO A LA NO DISCRIMINACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR. ... I.- ... II.- COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN. ARTÍCULO 20.-... I.-... A) ASESORAR AL GOBERNADOR Y SUBSIDIARIAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO. N) DESIGNAR UNA PERSONA REPRESENTANTE EN CADA MUNICIPIO, PARA ENLACE, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA; Ñ) EXPEDIR RECONOCIMIENTOS A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE SE DISTINGAN POR LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS ANTIDISCRIMINATORIAS Y A FAVOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; Y O) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN ESTA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. ARTÍCULO 21 BIS.- EL CONSEJO DIFUNDIRÁ PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES, RESULTADOS E IMPACTOS DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, A FIN DE MANTENER INFORMADA A LA SOCIEDAD. ARTÍCULO 25.-... III.- SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA APROBACIÓN DE SU REGLAMENTO, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y EL RELACIONADO CON EL EJERCICIO PRESUPUESTAL; ARTÍCULO 26.-... I.- ELABORAR EL REGLAMENTO DEL CONSEJO, QUE INCLUYA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MISMO; II.- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO, ASÍ COMO SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO; III.- ENVIAR AL PODER LEGISLATIVO UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y DE SU EJERCICIO PRESUPUESTAL; IV.- CITAR A LOS CONSEJEROS DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO Y ORGANIZAR LAS SESIONES; Y V.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN ÉSTE U OTROS ORDENAMIENTOS TRANSITORIOS PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. SEGUNDO.- UNA VEZ INSTALADO EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA, DEBERÁ APROBARSE EL REGLAMENTO INTERNO QUE LO REGULE Y DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. TERCERO.- A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR ESTE DECRETO, SE DEJAN SIN EFECTO LAS DISPOSICIONES QUE CONTRAVENGAN O SE OPONGAN AL MISMO. ATENTAMENTE. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DÉCIMA NOVENA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**, SOLICITÁNDOLE A

SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -  
- - - SEGUIDAMENTE LA **PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA** MANIFESTÓ: "ANTES DE CLAUSURAR QUIERO DECIRLES A TODOS LOS PRESENTES QUE ÉSTA PRESIDENCIA DECLARA QUE EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ZAVALA Y LEÍDO POR EL DIPUTADO AXCEL SOTELO, NO LO CONSIDERO COMO UN COMUNICADO OFICIAL YA QUE ÉSTA PRESIDENCIA NO HA ENCONTRADO UNA CAUSA JUSTIFICADA PARA QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA ACORDARA SOMETER A LA ASAMBLEA LA SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO LUÍS MARTÍN PÉREZ MURRIETA, TODA VEZ QUE RECONOZCO EL PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD CON EL QUE SE CONDUCE EN SU LABOR LEGISLATIVA EL MENCIONADO DIPUTADO LUÍS MARTÍN PÉREZ MURRIETA".- - - - -  
- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA MARTES 17 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, **CITÁNDOSE A LA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO CULTURAL LA PAZ "ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL".** - - - - -

---

**DIP. ADELA GONZALEZ MORENO**  
**P R E S I D E N T A**

**DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS**  
**S E C R E T A R I O**